

RESOLUCIÓN Nro. 07.SO-02-CU.ITSUP.2025

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
PORTOVIEJO
“ITSUP”**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;*
- Que,** el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”;*
- Que,** el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior sostiene que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación...”;*
- Que,** el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior expone que: *“Son instituciones del Sistema de Educación Superior: b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley...”;*
- Que,** el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior mantiene que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas...”;*



Caminemos juntos hacia la excelencia
Secretaría

- Que,** el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior enuncia que: *“La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: h) La libertad para administrar los recursos acorde con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley...”*
- Que,** el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior manifiesta que: *“Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”;*
- Que,** el artículo 50 de la Ley Orgánica de Educación Superior declara que: *“El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva”;*
- Que,** el artículo 24 del Estatuto del ITSUP establece que: *“El Rector en su calidad de primera autoridad ejecutiva tendrá las siguientes facultades y atribuciones: h) Presentar anualmente el informe de rendición de cuentas a la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con condición Superior Universitario y al OCS, y una vez aprobado enviar a los entes rectores de Educación Superior...”*

En ejercicio de las atribuciones que le confiere al Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con condición Superior Universitario,

RESUELVE

Art. 1. – Aprobar la Rendición de Cuentas 2024.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1. - Notificar el contenido de la presente Resolución a las autoridades correspondientes.

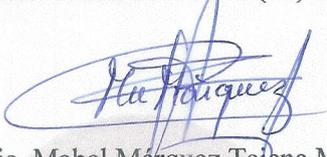
DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su notificación.



Caminemos juntos hacia la excelencia
Secretaría

Dada en la ciudad de Portoviejo, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, desarrollada a los trece (13) días de febrero de 2025.



Lic. Mabel Márquez Tejena Mg. Sc
RECTORA DEL ITSUP



En mi calidad de Secretario General del Consejo Universitario, **CERTIFICO** que la presente Resolución fue discutida y aprobada por el Consejo Universitario, en su Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el trece (13) de febrero de 2025.

Lo certifico,



Ab. Alejandro Zambrano Ubillus
SECRETARIO GENERAL





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025



RENDICIÓN
de Cuentas
periodo 2024

#YOsoyITSUP

*"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir
construyendo un futuro mejor para todos"*



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Índice

INTRODUCCIÓN	4
BASE LEGAL	6
DIRECTORES GENERALES Y RESPONSABLES 2024	8
MISIÓN:	8
VISIÓN:	8
DATOS GENERALES	9
PRINCIPIOS Y OBJETIVOS	10
Políticas institucionales	11
Docencia	11
Investigación	11
Vinculación con la Sociedad	11
Gestión Institucional	12
Objetivos Estratégicos	12
Docencia	13
Investigación	13
Vinculación con la Sociedad	14
Valores institucionales	15
Período del cual rinde cuentas	16
Modalidad de estudio	16
Cobertura geográfica	16
Población estudiantil en carreras	18
Población estudiantil en Admisión PI 2024- PII 2024	20
Estudiantes Graduados	21
Programa por validación profesional	23
Programa de Maestrías Tecnológicas	23
Actividades académicas realizadas desde el Vicerrectorado	24
Vinculación en el ITSUP	25
Sistema integrado de vinculación con la sociedad	26
Programas y proyectos de Vinculación ejecutados y en ejecución- 2024	27
Servicios para la comunidad en prácticas preprofesionales	27



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Convenios.....	28
Convenios Vigentes	29
Investigación Científica en el ITSUP.....	31
Proyectos y programas de Investigación en ejecución 2024	32
Producción científica y tecnológica.....	33
Gestión de calidad	45
Procesos de autoevaluación	45
Proceso de administración de los recursos.....	55
Directora del Departamento Financiero	57
Procesos electorales internos.....	58
Evaluación y seguimiento del plan operativo anual 2024	58
Cursos de Educación Continua.....	71



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas Institucional del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo representa un proceso de transparencia y responsabilidad frente a la comunidad educativa, autoridades y ciudadanos en general. Este ejercicio tiene como propósito exponer de manera clara y detallada las actividades realizadas durante el período, reflejando los avances alcanzados, los recursos utilizados y los desafíos enfrentados. A través de este informe, se busca garantizar que los objetivos planteados se han cumplido de acuerdo con los compromisos adquiridos.

A lo largo del año, el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo ha trabajado en diversas áreas, tales como la mejora de la calidad educativa, la infraestructura, la vinculación con el entorno social y la formación integral de sus estudiantes. La rendición de cuentas permite mostrar cómo se han orientado los esfuerzos institucionales para fortalecer la educación técnica y tecnológica, una de las misiones más importantes de la institución, contribuyendo al desarrollo local y regional.

El informe también incluye los aspectos financieros, destacando el uso eficiente de los recursos asignados, así como la ejecución de proyectos que han permitido mejorar la infraestructura y equipamiento. Es fundamental que todos los actores involucrados puedan conocer de manera precisa cómo se distribuyen y gestionan estos recursos, asegurando así que la institución cumpla con su responsabilidad social.

Este ejercicio de rendición de cuentas se constituye como una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados, pero también sobre los retos que aún permanecen, siendo esta una herramienta valiosa para la evaluación de los procesos internos y para la construcción de estrategias que fortalezcan la labor educativa del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo en el futuro.

En la actualidad la educación profesional tecnológica está direccionada con carreras cortas que brindan la oportunidad a jóvenes y adultos, quienes desean obtener un título superior de una manera rápida y oportuna. El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con condición Superior Universitario (ITSUP) está preparado académicamente para acoger a ciudadanos que desean emprender en las ramas empresariales, tecnológicas y de salud.

Los resultados se presentan organizados en torno a procesos y objetivos estratégicos descritos en el Sistema de Gestión de la Calidad los que están plasmados en los siguientes procesos:

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

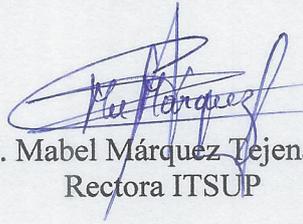
Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Proceso Académico
- Proceso de Carreras Tecnológicas
- Proceso de Carreras empresariales
- Proceso de Carreras de salud
- Proceso de Vinculación
- Proceso de Investigación
- Proceso de Administración de los Recursos

Proceso de Calidad

La gestión de calidad en la Rendición de Cuentas Institucional del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo se centra en la mejora continua de los procesos educativos y administrativos. A través de la implementación de estándares y evaluaciones periódicas, la institución garantiza que sus servicios académicos cumplan con los requerimientos de calidad que la sociedad y el sector productivo demandan. En este contexto, se han llevado a cabo acciones de evaluación interna, capacitación docente y fortalecimiento de programas formativos que buscan optimizar los resultados académicos y la empleabilidad de los egresados. La gestión de calidad, por tanto, no solo se refleja en la enseñanza, sino también en la eficiencia de los recursos y en la satisfacción de los estudiantes y sus familias.

Dentro del marco de la rendición de cuentas, se presenta un análisis detallado sobre los avances en la implementación de sistemas de gestión de calidad, que permiten a la institución ser más competitiva y alineada con las necesidades del entorno. Estos procesos han involucrado tanto a la comunidad educativa como a las partes interesadas, con el fin de garantizar que las decisiones se tomen de manera transparente y participativa. De esta manera, el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo no solo cumple con los estándares nacionales e internacionales, sino que también promueve una cultura de calidad que impacta positivamente en la formación profesional y en la responsabilidad social de la institución.


Mg. Mabel Márquez Tejena
Rectora ITSUP





**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

BASE LEGAL

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con condición superior Universitario fue creado por el Ministerio de Educación mediante Acuerdo # 2755 del 18 de junio de 1996, con las especializaciones de Contabilidad Bancaria y Análisis de Sistemas, a funcionar a partir del periodo lectivo: 1996-1997.

Se ubica en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia 12 de marzo, con tiempo de vida institucional indefinida.

El instituto, como institución de educación superior y de derecho privado, desde sus inicios afianzó su objeto social de servicio sin fines de lucro, donde prima su capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión y patrimonio propio.

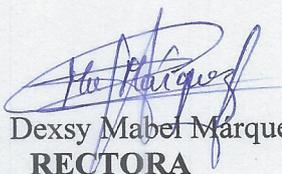
Por su naturaleza jurídica, el ITSUP, orienta sus actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión, a servir a la población Manabita y buscará trascender sus servicios al contexto nacional.

El instituto se rige por las normas del ordenamiento jurídico ecuatoriano, particularmente por la Constitución Política, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento General de los Institutos Superiores, el Estatuto Institucional y por sus Reglamentos Internos. Forma parte de los Sistema Nacional de Educación Superior, Evaluación y Acreditación, Ciencia y Tecnología, Nacional de Admisión y Nivelación y Planificación de la Educación Superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, establece en el Art. 27.

- Rendición social de cuentas.
- Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.

AUTORIDADES ITSUP


Mg. Dexsy Mabel Márquez Tejena
RECTORA


Mg. Roberth William Zambrano De la Torre
VICERRECTOR ACADÉMICO



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

**Dr. Roberth Zambrano Santos. PhD
CANCILLER**



NIVEL DE GOBIERNO

Mg. Dexsy Mabel Márquez Tejena
Rectora

Mg. Roberth William Zambrano De La Torre
Vicerrector Académico

Dr. Roberth Zambrano Santos
Presidente del Consejo de Regentes

NIVEL DIRECTIVO Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Sonia Ubillus Saltos
Director Administrativo, Financiero

Ing. Orlando Suasti Alcívar
Director del Centro de Investigación (E)

Mg. Silvia Pico Bazurto
Directora de Vinculación con la Sociedad

NIVEL ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN

Coordinadores de carreras

REPRESENTANTES DE DOCENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Gema Saltos Bazurto

Dra. Kathiuska Santana Intriago

Mg. Susana Párraga Obregón

Mg. Carlos Zambrano Rosado



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

DIRECTORES GENERALES Y RESPONSABLES 2024

DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	NOMINACIÓN
Investigación	Ing. Orlando Suasti Alcívar	Director de Investigación
Financiero	Dra. Sonia Ubillús Saltos	Directora de Financiero
Talento Humano	Ab. Madeleyne Gómez Delgado	Directora de Talento Humano
Vinculación	Ing. Silvia Pico Bazurto	Directora de Vinculación
Oficina de Transferencia de Tecnología	Ing. Ligia Sánchez Parrales	Coordinadora
Unidad de Bienestar Institucional	PSI. Wendy Intriago Lucas	Coordinadora
Tutorías	Mg. Lorena Adrián Loor	Responsable
Centro de Idioma Inglés	Mg. Mabel Márquez Tejena	Coordinadora

Fuente: Rectorado

MISIÓN:

Somos un instituto reconocido por el sistema de educación superior de Ecuador, que forma profesionales competitivos en el nivel técnico y tecnológico con pedagogía con pedagogía crítica e inclusiva e inclusiva, orientado a la solución de problemas sociales, a través de la gestión académica, investigativa y vinculación con la sociedad comprometidos con el bienestar social.

VISIÓN:

Ser una institución caracterizada por su alto compromiso de transformación social, internacionalización y acceso universal, en la concreción de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

DATOS GENERALES

	DATOS	GENERALES
Nombre de la institución		Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con condición Superior Universitario
Tipo de institución		Privada
Provincia		Manabí
Cantón		Portoviejo
Parroquia		12 de Marzo
Dirección		América y García Moreno
Correo electrónico		Instituto_superior_universitario@itsup.edu.ec
Página web		www.itsup@edu.ec
Teléfono		2636814

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del representante legal de la Institución	Mg. Dexsy Mabel Márquez Tejena
Cargo del representante legal de la institución:	Rectora
Correo electrónico	mmarquez@itsup.edu.ec

Datos del informe de Rendición de Cuentas	
Periodo de rendición de cuentas	2024
Resolución	07.SO-02-CU.ITSUP.2025
Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	6 de marzo de 2025
Lugar del evento de rendición de cuentas ante la comunidad.	Salón Canciller del ITSUP



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Los principios por los cuales se rige la institución son los siguientes:

- Calidad
- Pertinencia
- Integralidad
- Acceso universal
- Igualdad de oportunidades
- Movilidad, y
- Autodeterminación para la producción del conocimiento y pensamiento.

El ITSUP, se guía y fortalece por los principios contemplados en la Ley Orgánica de Educación Superior y además por los siguientes principios:

- **Ordenamiento Jurídico:** El ITSUP se ajustará a las normas de ordenamiento jurídico ecuatoriano, debiendo regirse por las que están contenidas en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, los Reglamentos que expida el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, así como por el presente Estatuto y los correspondientes reglamentos internos o instructivos que expida la autoridad competente.
- **Evaluación y calidad:** El ITSUP está comprometido con el proceso de seguimiento y evaluación permanente de las actividades que desarrolla la institución, para garantizar el cumplimiento de sus fines; para ello, observará y acogerá los procedimientos de autoevaluación institucional, evaluación externa, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad que determine el CACES.

Principios de igualdad

El principio de igualdad en el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo garantiza que todos los estudiantes, docentes y personal administrativo reciban un trato equitativo, sin discriminación por razones de género, etnia, religión, condición socioeconómica u otras circunstancias personales. Este principio promueve un ambiente académico inclusivo, donde se respetan los derechos y oportunidades de cada individuo, fomentando así la equidad en el acceso a la educación superior y la participación en la vida institucional. A través de políticas y normativas claras, el instituto refuerza su compromiso con una formación profesional basada en la justicia y el respeto mutuo.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Políticas institucionales

Docencia

- El instituto garantiza la excelencia de los procesos académicos bajo normativas y estándares de calidad que permitan la formación integral de los estudiantes.
- El modelo de régimen académico del instituto asegura la calidad del aprendizaje, con criterios de inclusión y equidad.
- Los diseños curriculares de la oferta académica del instituto, son monitoreados y controlados periódicamente tomando como base las exigencias de la realidad local, regional, nacional e internacional.
- Propicia la permanencia, movilidad y graduación de sus estudiantes conforme a las exigencias del marco jurídico del sistema de educación superior ecuatoriano.
- Motiva y estimula a docentes y estudiantes, la cultura del autoaprendizaje permanente facilitando todos los medios que la ciencia permita.

Investigación

- El instituto, promueve y garantiza la construcción colectiva del conocimiento y de vinculación atendiendo las demandas de la sociedad en correspondencia con los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, agenda zonal 4, plan nacional vigente y el plan de ciencia, tecnología e innovación con responsabilidad social.
- Promueve la investigación articulando gobierno - sociedad – universidad para contribuir al cambio de la matriz productiva.
- Establece prioridades en la responsabilidad social y la ética en la formulación y ejecución de programas y proyectos de investigación, realzando la innovación.
- Promueve la participación de los consejos consultivos sectoriales de la producción para fortalecer la investigación.
- Forma personal de relevo en pro de mantener las ciencias empresariales, la tecnología y la Salud.
- Enfatiza programas de investigación y desarrollo tecnológico en pro de la comunidad, basados en la retroalimentación de los resultados.

Vinculación con la Sociedad

- Promueve la vinculación con la sociedad articulando gobierno - sociedad – universidad para contribuir al cambio de la matriz productiva.
- Contribuye a la formación, producción y fortalecimiento organizacional, a través de los centros de capacitación y desarrollo local.
- Establece prioridades en la responsabilidad social y la ética en la formulación y ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Promueve la participación de los consejos consultivos sectoriales de la producción para fortalecer la vinculación con la sociedad.
- Respeto los principios tradicionales de cultura y acervo para el desarrollo de la ciencia y fortalecer así, la vinculación con la sociedad.

Gestión Institucional

- El instituto implementa un modelo de planificación y ejecución de gestión institucional que garantiza el cumplimiento de la función social, determinada por su plan estratégico.
- Define directrices en su plan estratégico de desarrollo institucional, de acuerdo con estándares de calidad programados y planificados, en el cumplimiento de resultados y mejoramiento continuo.
- Prioriza el talento humano y apoya continuamente su capacitación y formación generando un ambiente agradable alineado a la armonía institucional.
- Certifica la equidad, la inclusión y la aplicación de políticas de acción afirmativas para los grupos en condición de vulnerabilidad, para lo cual fortalece el accionar de bienestar universitario y los procesos de vinculación con la sociedad.
- Garantiza los derechos de la naturaleza y la promoción de la sostenibilidad ambiental del territorio.
- Cumple su función social y fortalece las capacidades y potencialidades de la ciudadanía y mejora la calidad de vida.
- Se compromete con la cultura, la práctica deportiva y la difusión de los saberes ancestrales como parte de su responsabilidad para con la sociedad y el rescate de la identidad manabita.
- Encamina la internacionalización de su gestión, a través de redes académicas.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo están orientados a fortalecer la calidad educativa, fomentar la investigación, y promover la vinculación con la sociedad y el sector productivo. Entre sus principales propósitos se encuentran la formación de profesionales altamente capacitados, la implementación de tecnologías innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de programas académicos alineados con las necesidades del entorno. Asimismo, el instituto busca consolidar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, garantizando así una educación pertinente y de excelencia que contribuya al desarrollo social y económico de la región.

Quienes somos parte del instituto, estamos comprometidos en proporcionar servicios educativos de calidad, cumpliendo las expectativas de los estudiantes de egresar con las competencias que les permitan responder asertivamente a las necesidades de su entorno,



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

mediante programas educativos actualizados, infraestructura física y tecnológica adecuadas, relación de los saberes, personal competente comprometido con la mejora continua con los procesos, la satisfacción de estudiantes y la familia.

Docencia

- Objetivo 1. Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales y la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística.
- Objetivo 2. Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje.
- Objetivo 3. Promover en los estudiantes y profesores la participación en programas de pasantías que permitan la formación de especialistas científicos y tecnológicos que avizoren y promuevan los cambios que se requieren para la articulación dinámica de la sociedad.
- Objetivo 4. Promover una cultura investigativa entre los docentes y estudiantes, incentivando la participación activa en proyectos de investigación que aborden problemáticas relevantes para la comunidad y el entorno socioeconómico.
- Objetivo 5. Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo habilidades como el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación efectiva y la empatía.
- Objetivo 6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de enriquecer el proceso educativo a través de la vinculación con el mundo laboral y la comunidad.

Investigación

- Objetivo 7. Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano especializada en distintas áreas del conocimiento de nivel tecnológico y sus equivalentes.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Objetivo 8. Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- Objetivo 9. Formar talentos humanos de manera integral y continua, competitivos, con bases sólidas de investigación científica y tecnológica, orientados a dar respuestas pertinentes a los problemas del contexto socio cultural.
- Objetivo 10. Propiciar la investigación científica, auspiciando estudios tecnológicos, científicos y de proyección social y cultural que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en la institución en pro del desarrollo de la sociedad.
- Objetivo 11. Publicar resultados de investigación la revista científica de la institución (SINAPSIS e HIGIA DE LA SALUD).
- Objetivo 12. Liderar la red de investigación RIMIS a nivel nacional con participación de investigadores nacionales y extranjeros.
- Objetivo 13. Elevar los niveles de calidad, mejorando la estructura orgánico-funcional de las áreas académicas, administrativas y financieras.

Vinculación con la Sociedad

- Objetivo 14. Garantizar el derecho a la educación superior de nivel tecnológico y sus equivalentes mediante la docencia y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.
- Objetivo 15. Ofertar carreras que respondan a las políticas de desarrollo tecnológico de Manabí y el País, dentro de una vinculación integral de los hombres y las mujeres y su entorno, que estimule el desarrollo personal y social, propiciando una comunidad en permanente transformación.
- Objetivo 16. Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura.
- Objetivo 17. Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales.
- Objetivo 18. Establecer relaciones interinstitucionales con otros Centros de Educación Superior nacionales y extranjeros que propicien el intercambio de



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

conocimientos y experiencias que fomenten el acervo cultural en las áreas de especialidad del Instituto.

- Objetivo 19. Crear, reformar o suspender proyectos de vinculación de las carreras o especialidades en concordancia con las necesidades socioeconómicas de la provincia y el país y los requerimientos de su desarrollo integral.

Valores institucionales

Valores	Institucionales
La responsabilidad:	Respetar la dignidad y derechos de las personas y a sus valores trascendentales, bajo el principio de buen ciudadano.
La excelencia académica:	Garantizar una educación integral de calidad y calidez, donde se evidencie la aprehensión de saberes, habilidades, motivaciones, recursos metacognitivos y desarrollo de componentes lógico por los estudiantes.
La confianza mutua:	Ejercer entre los miembros de la comunidad del Instituto que favorezca el intercambio libre de conocimientos, quehaceres, sensibilidades y valores que contribuyan al desarrollo integral de todos sus miembros.
La equidad y la justicia:	Garantizar la convivencia institucional, y se reflejan en la aplicación de procesos e interacciones equitativas, ordenadas, oportunas, eficaces y eficientes.
La responsabilidad compartida:	Concretar acciones relacionadas con el rol de los involucrados directos: personal administrativo, docentes, personal de apoyo y estudiantes, así como a los indirectos: empresas con las que se establecen convenios, comunidad, organismos, organizaciones e instituciones. Todos ajustados a la misión, visión y filosofía institucional trabajan en función de la formación integral de los técnicos y tecnólogos universitarios para el servicio a la comunidad.
El reconocimiento del otro:	Se refiere a la identidad, dignidad, libertad, preferencias, privacidad y derechos de las personas.
La valoración académica:	Significa el reconocimiento, cuidado y difusión de los resultados de las investigaciones académicas, científicas y técnicas que se generen de modo creativo en la institución.
La transparencia:	Implica el rechazo absoluto de prácticas académicas inaceptables como: parafraseo, connivencia, citación imprecisa, omisión, suplantación, plagio, asistencia humana o técnica prohibida, piratería, desconocimiento de derechos de autor, fraude, sabotaje, sustracción, alteración.

FUENTE: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Los valores nos indican cual es nuestra forma particular de seguir el camino que nos lleva a alcanzar la visión. Proporcionan un criterio en el momento de la toma de decisiones, evita que tomemos una solución fácil que podría llevar a traicionar nuestros valores.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Período del cual rinde cuentas

Este informe de rendición de cuentas corresponde al periodo Mayo/octubre 2024 y noviembre 2024/ abril 2025, está dirigido a la comunidad de educación superior que hace posible el progreso de la entidad, pero también a las instituciones relacionadas con el quehacer académico, fundamentalmente a la colectividad que es su razón de ser. En él se exponen las principales actividades que el Instituto ha desarrollado en el año 2024, mediante sus diferentes ejes sustantivos y bajo la responsabilidad de la presente administración.

Modalidad de estudio

De acuerdo con lo que establece el Reglamento de Régimen Académico, las Instituciones de Educación Superior (IES) podrán impartir sus carreras y programas en las siguientes modalidades de estudios o aprendizaje:

- a. Presencial;
- b. Semipresencial;
- c. Dual;
- d. En línea; y,
- e. A distancia.

La modalidad de estudio que oferta el ITSUP es la presencial, de lunes a viernes en horarios vespertino y nocturno, híbrida y en Línea.

Cobertura geográfica

La cobertura geográfica que ofrece el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con las carreras impartidas dentro de la provincia de Manabí, busca garantizar que jóvenes de distintos sectores, tanto urbanos como rurales, tengan acceso a una educación técnica y tecnológica de calidad. La oferta académica está diseñada para responder a las necesidades del mercado laboral regional, alineando las carreras con los sectores productivos y a través de esta cobertura, el instituto contribuye a la formación de profesionales que fortalecerán las bases económicas y sociales de la región.

El Instituto también ha desarrollado modalidades educativas como la educación híbrida y en línea, que permiten llegar a poblaciones más alejadas o con limitaciones para acceder a la infraestructura principal. Estas modalidades amplían la cobertura geográfica de las carreras ofertadas, ofreciendo flexibilidad para quienes deseen obtener una formación técnica y profesional sin tener que desplazarse largas distancias. Así, la institución asegura que su impacto no se limite a la ciudad de Portoviejo, sino que se expanda a todo el territorio manabita, favoreciendo el desarrollo integral y la inclusión social.



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

El Instituto oferta diez carreras diseñadas en el Modelo Curricular por Competencias Profesionales, en las cuales el estudiante adquiere una formación integral que le permite desarrollar sus habilidades teóricas en la práctica, tal como a continuación se detalla:

CARRERAS		OBSERVACIÓN
Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas	RPC-SO-25-N°614-2021	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud	RPC-SO-39-N°672-2023	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Asistencia en Farmacia	RPC-SO-25-N°614-2021	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Criminalística	RPC-SO-13-N°224-2024	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software	RPC-SO-11-N°191-2023	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Educación Inclusiva	RPC-SO-41-N°662-2022	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Electrónica	RPC-SO-45-N°765-2023	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Gestión de Riesgos y Desastres	RPC-SO-13-N°224-2024	Vigente
Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física	RPC-SO-25-N°614-2021	Vigente
Técnico Superior en Enfermería	RPC-SO-05-N°101-2020	Vigente
Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo	RPC-SE-11-N°107-2020	No vigente habilitada para registro de título
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	RPC-SE-11-N°107-2020	No vigente habilitada para registro de título
Tecnología Superior en Turismo	RPC-SE-11-N°107-2020	No vigente habilitada para registro de título
Tecnología Superior en Electrónica	RPC-SE-04-No.013-2018	No vigente habilitada para registro de título

Fuente: Secretaría Académica

La duración de las carreras tecnológicas es de dos años y medio, equivalente a 5 periodos académicos, más un extraordinario; y la duración de la carrera técnica de dos años equivalente a 4 periodos académicos. Las carreras se ofertan en secciones de estudio, vespertina y nocturna con modalidad de estudios: presencial, híbrida y en línea.

Además, en la actualidad el instituto con la cualificación y bajo resolución No. 098-SO-20-CACES-2023 nos permite ofertar programas de posgrados y especializaciones del ITSUP, teniendo vigentes las siguientes Maestrías Tecnológicas:



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Tecnologías Aplicadas a los negocios con resolución RPC-SO-46-No.780-2023.
- Herramientas para la Administración de Sistemas de Salud RPC-SO-07-No.116-2024.
- Entornos digitales para la Educación RPC-SO-14-N°.256-2024
- Técnicas y herramientas para la rehabilitación física RPC.SO-15-N°.273-2024

Población estudiantil en carreras

Su cobertura geográfica es a nivel nacional. En los periodos académicos del año 2024, en el semestre mayo – octubre 2024 se registró un total de **283** estudiantes y en el semestre noviembre/2024– abril/2025 el ITSUP registró un total de **261** estudiantes matriculados legalmente en las distintas Carreras que oferta nuestra institución.

En el periodo **PI 2024** se matricularon **283 estudiantes**, lo cual se detallan en las diferentes carreras vigentes del instituto:

Estudiantes Matriculados PI-2024			
Carreras	Hombres	Mujeres	Total
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud	5	8	13
Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software	3	0	3
Tecnología Superior Universitaria en Electrónica	6	0	6
Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas	39	19	58
Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física	51	42	93
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	10	0	10
Tecnología Superior en Electrónica	14	1	15
Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo	0	3	3
Tecnología Superior en Turismo	0	1	1
Técnico Superior en Enfermería	18	63	81
Total	146	137	283

Fuente: Sistema integrado de gestión – Secretaría Académica

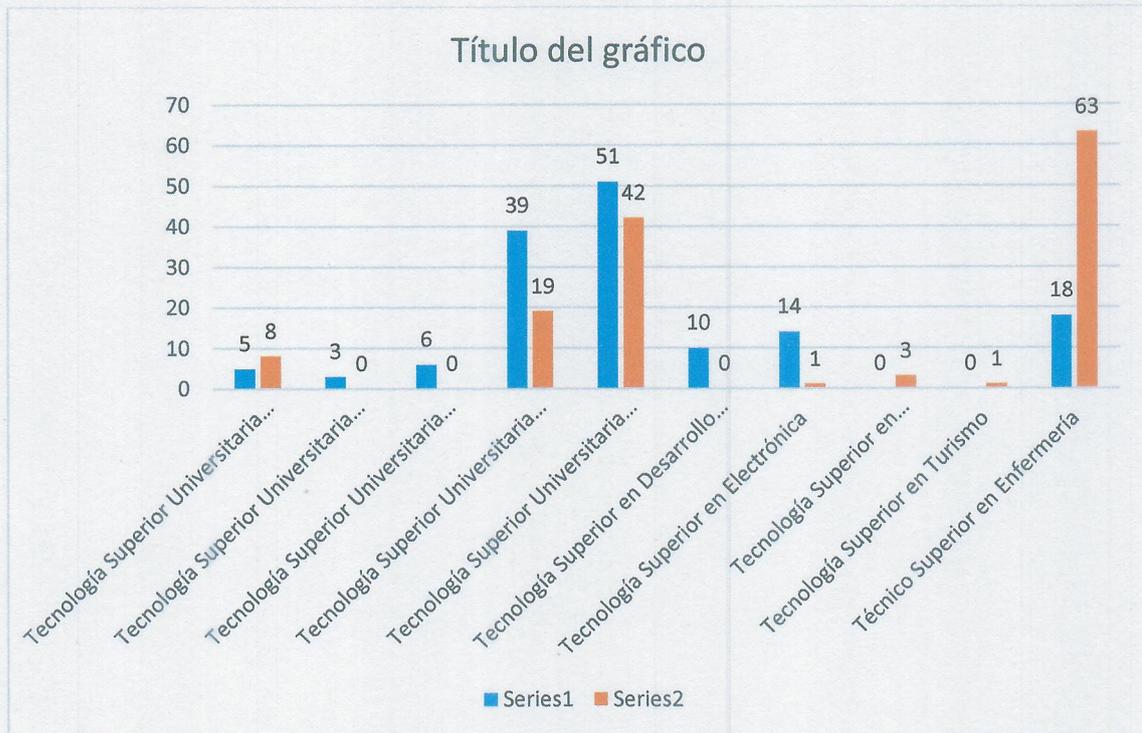


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Gráfico No. 1: Estudiantes matriculados por Género



Fuente: Sistema integrado de gestión – Secretaría Académica

En el periodo PII 2024 se matricularon 261 estudiantes, lo cual se detalla en las diferentes de las carreras vigentes del instituto.

Estudiantes Matriculados PII-2024			
Carreras	Hombres	Mujeres	Total
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud	4	16	20
Tecnología Superior Universitaria en Criminalística	6	2	8
Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software	3	0	3
Tecnología Superior Universitaria en Electrónica	6	0	6
Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas	29	14	43
Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física	45	45	90
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	6	0	6
Tecnología Superior en Electrónica	13	1	14
Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo	0	2	2
Técnico Superior en Enfermería	14	55	69
Total	126	135	261

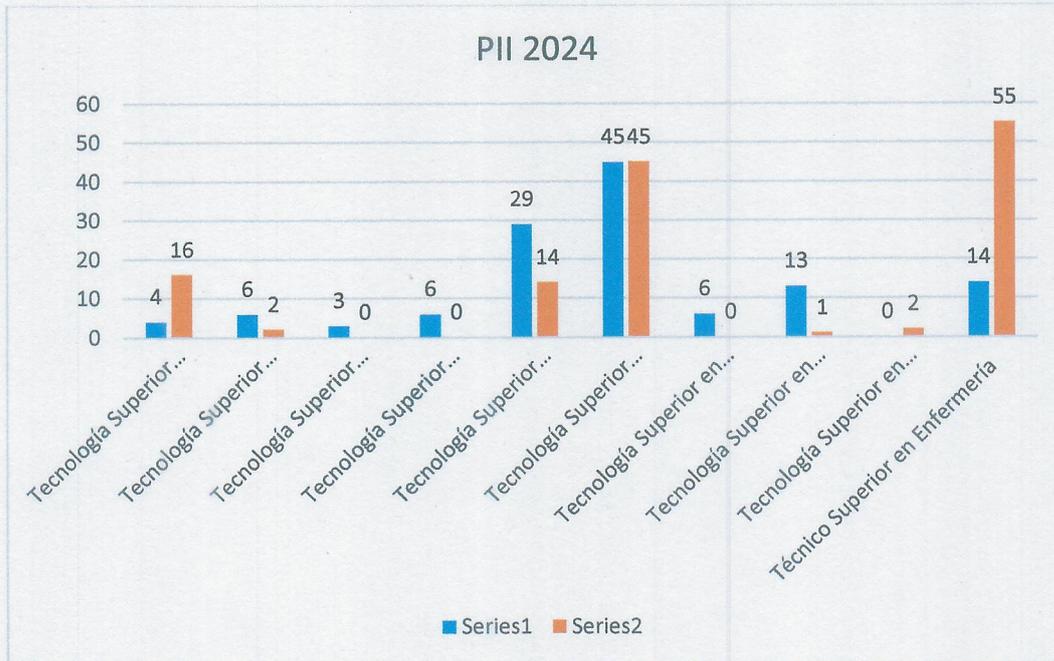


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Gráfico No. 2: Estudiantes matriculados por Género



Fuente: Sistema integrado de gestión – Secretaría Académica

Población estudiantil en Admisión PI 2024- PII 2024

Con acompañamiento de la Secretaría académica se busca lograr un proceso de Admisión como un derecho a los que tienen todos los jóvenes, con la ayuda y asertiva selección de una carrera profesional acorde a las aptitudes. Durante el año 2024 se realizaron convocatorias para el ingreso de nuevos estudiantes. En el primer periodo se inscribieron 59 estudiantes; en el segundo periodo se inscribieron 42 estudiantes, tal como continuación se detalla por carreras:

Periodo (PI)mayo/ octubre 2024

ADMISIONES PI-2024			
Carreras	Hombres	Mujeres	Total
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud	1	1	2
Tecnología Superior Universitaria en Educación Inclusiva	0	1	1
Tecnología Superior Universitaria en Electrónica	7	0	7
Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas	7	0	7
Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física	13	7	20



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Tecnología Superior Universitaria en Asistencia en Farmacia	0	1	1
Técnico Superior en Enfermería	7	14	21
Total	35	24	59

Fuente: Sistema integrado de Gestión- Secretaría Académica

Periodo (PII)Nov 2024/ abril 2025

ADMISIONES PII-2024			
Carreras	Hombres	Mujeres	Total
Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software	2	0	2
Tecnología Superior Universitaria en Criminalística	6	5	11
Tecnología Superior Universitaria en Electrónica	4	0	4
Tecnología Superior Universitaria en Gestión de Riesgo	1	0	1
Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física	6	7	13
Técnico Superior en Enfermería	5	6	11
Total	24	18	42

Fuente: Sistema Integrado de Gestión-Secretaría Académica

Cumplimiento de funciones

El cumplimiento de funciones del instituto abarca una gestión eficiente, una docencia de calidad, una investigación pertinente y una sólida vinculación con la sociedad., por lo que la gestión institucional garantiza el adecuado funcionamiento administrativo y académico, optimizando recursos y promoviendo la mejora continua. La docencia se orienta a la formación integral de los estudiantes, combinando teoría y práctica para desarrollar competencias alineadas con las demandas del entorno. La investigación impulsa la generación de conocimiento y la innovación, fortaleciendo el desarrollo científico y tecnológico. Finalmente, la vinculación con la sociedad permite la transferencia de conocimientos y la ejecución de proyectos que benefician a la comunidad, consolidando el compromiso del instituto con el progreso social y productivo.

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con condición Superior Universitario, orientará sus actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión en servir a la población del Manabí y del país; y buscará trascender sus servicios al contexto nacional.

Estudiantes Graduados

Los estudiantes graduados del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo representan el fruto del compromiso académico y la excelencia educativa que caracteriza a la institución.

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

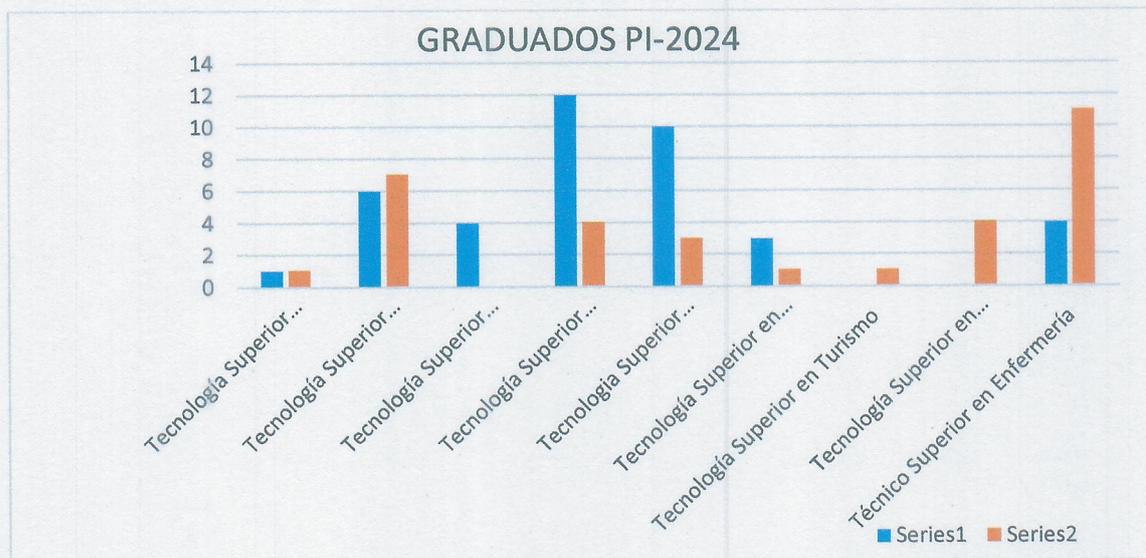
A través de una formación integral, basada en la teoría y la práctica, estos profesionales están preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral con competencias técnicas y habilidades innovadoras. Su impacto en la sociedad es significativo, ya que contribuyen al desarrollo productivo y tecnológico de la región, fortaleciendo diversos sectores con su preparación especializada. La institución, al garantizar una educación de calidad, reafirma su papel fundamental en la formación de talento humano altamente capacitado, promoviendo el progreso y la competitividad en el entorno profesional.

El número de graduados se indica en la tabla a continuación:

Periodo Mayo/ octubre 2024(PI 2024)

GRADUADOS PI-2024			
Carreras	Hombres	Mujeres	Total
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud	1	1	2
Tecnología Superior Universitaria en Educación Inclusiva	6	7	13
Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software	4	0	4
Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas	12	4	16
Tecnología Superior Universitaria en Rehabilitación Física	10	3	13
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	3	1	4
Tecnología Superior en Turismo	0	1	1
Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo	0	4	4
Técnico Superior en Enfermería	4	11	15
Total	40	32	72

Fuente: Secretaría Académica - Secretaría General- Vicerrectorado Académico





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Programa por validación profesional

Carreras	Estudiantes del PI 2024
Tecnología Superior Universitaria en Educación Inclusiva	1
Tecnología Superior en Electrónica	2
Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo	2
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	1
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud	1
TOTAL	7

Fuente: Secretaría General- Vicerrectorado Académico- Coordinación del programa

Carreras	Estudiantes del PII 2024
Tecnología Superior Universitaria en Educación Inclusiva	1
Tecnología Superior Universitaria en Electrónica	1
Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud	3
TOTAL	5

Fuente: Secretaría General- Vicerrectorado Académico- Coordinación del programa

Programa de Maestrías Tecnológicas

Carreras	Estudiantes
Maestría Tecnológica en Tecnologías Aplicadas a los Negocios	12
Maestría Tecnológica en Herramientas para la Administración de Sistemas de Salud	13
Maestría en Entornos Digitales para la Educación	36
Maestría Tecnológica en Técnicas y herramientas para la Rehabilitación Física	6

Fuente: Coordinación del programa- Secretaría de Posgrado- Secretaría General



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Semestre introductorio

Carreras	Estudiantes
Semestre introductorio en Educación inclusiva	2
Semestre introductorio en Desarrollo de Software	6
Semestre introductorio en Emergencias Médicas	5
Semestre introductorio en Administración de Sistemas de Salud	1

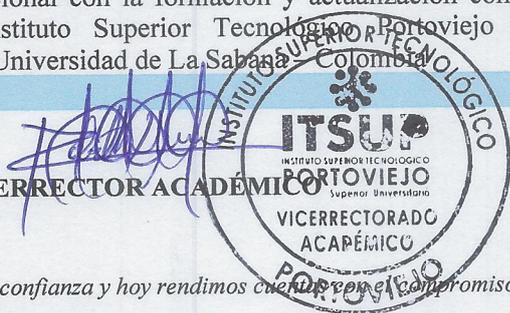
Fuente: Coordinación del programa- Secretaría de Posgrado- Secretaría General

Actividades académicas realizadas desde el Vicerrectorado

N°	Actividades Académicas
1	Desarrollo de los programas de las Carreras: Tecnologías Superiores Universitarias en Emergencias Médicas, Rehabilitación Física, Electrónica, Desarrollo de Software, Administración de Sistemas de Salud, Criminalística y Técnico Superior en Enfermería.
2	En el mes de septiembre del año 2024 se realizó el V Evento Académico Ideas en Acción, donde estudiantes y docentes del ITSUP y demás instituciones de Educación Superior intervinieron.
3	Se expusieron 167 trabajos que fueron publicados en un Libro con tres tomos, que aparecen en la Editorial SINAPSIS.
4	En el PI-2024 se evaluaron 27 docentes, la media aritmética fue 96.26 puntos que ubica a la institución en un lugar importante en cuanto a la calidad de la gestión docente.
5	En el PII-2024 se están evaluando a 27 docentes, cuyos resultados estarán a finales del mes de marzo
6	Se realizó el rediseño de las Carreras de Desarrollo de Software y Electrónica para elevarlas a Tecnología Superior Universitaria, ya se cuenta con resoluciones por parte del CES.
7	Se crearon tres Carreras nuevas: Tecnología Superior Universitaria en Administración de Sistemas de Salud, Tecnología Superior Universitaria en Gestión de Riesgos y Tecnología Superior Universitaria en Criminalística, cada una de ellas cuenta con la resolución de Aprobación por parte del CES.
8	Para el periodo académico PI-2024, se realizó una Evaluación Internacional con Evaluadores externos provenientes de La Universidad Adventista de la Plata Argentina, con el objetivo de prepararnos para la Evaluación de Institutos Técnicos y Tecnológicos a finales del año 2024.
9	Se crearon dos nuevos programas de Posgrados Tecnológicos: Técnicas y Herramientas para la Rehabilitación Física y Entornos digitales para la Educación, cada uno de ellos con su respectiva resolución de aprobación por parte del CES.
10	Como parte del compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa, en el mes de Julio de 2024 se inauguró el Hospital de simulación del ITSUP, que cuenta con 8 espacios de simulación y 3 salas de Debriefing, 100% equipados con tecnología avanzada que permite a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas en entornos controlados y realistas, fortaleciendo su formación académica y profesional
11	En el marco del fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la internacionalización académica, 1 docente y 12 estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo participaron en un programa de movilidad académica en la Universidad Bolivariana de Ecuador UBE.
12	Como parte del compromiso institucional con la formación y actualización continua del cuerpo docente, cuatro profesores del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo participaron en entrenamientos especializados en La Universidad de La Sabana, Colombia

Fuente: Vicerrectorado académico

VICERRECTOR ACADÉMICO





**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Vinculación en el ITSUP

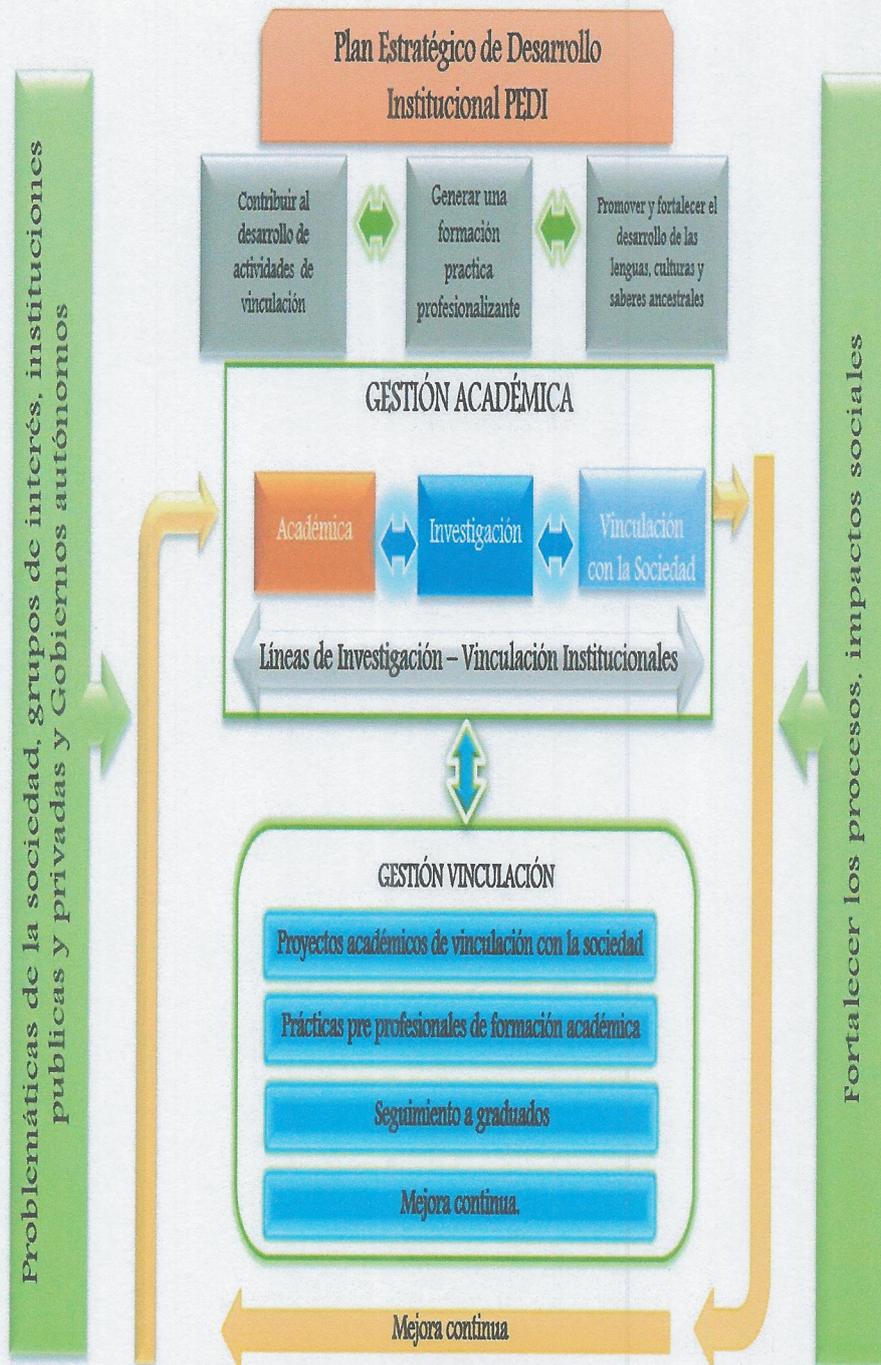
La vinculación con la sociedad es un pilar fundamental en la misión del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo, permitiendo que la educación técnica y tecnológica tenga un impacto directo en el desarrollo comunitario. A través de programas y proyectos de vinculación, el instituto promueve la participación activa de sus estudiantes y docentes en la solución de problemáticas sociales, contribuyendo con conocimientos y habilidades especializadas en beneficio de sectores vulnerables y del crecimiento sostenible de la región.

Para lograr este objetivo, el instituto trabaja en estrecha colaboración con organismos públicos, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, estableciendo estrategias de cooperación que favorecen tanto la formación profesional como el bienestar comunitario. Las iniciativas de vinculación incluyen capacitaciones, asesorías, jornadas de salud, proyectos tecnológicos, entre otros, fortaleciendo la relación entre la academia y la sociedad.

Además, estos proyectos de vinculación permiten a los estudiantes aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el aula, enfrentándose a situaciones reales que fortalecen sus competencias y su sentido de responsabilidad social. De esta manera, se fomenta el aprendizaje experiencial, impulsando una educación más dinámica y alineada con las necesidades del entorno. Así, la vinculación se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mercado laboral con una visión más humana y socialmente comprometida.

El ITSUP reafirma su compromiso con la comunidad mediante la ejecución de proyectos innovadores y sostenibles, que generan un impacto positivo y duradero. Con estas acciones, no solo se fortalece la formación académica de los estudiantes, sino que también se contribuye al desarrollo social y económico de la localidad, promoviendo la construcción de una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades para todos.

Sistema integrado de vinculación con la sociedad



Fuente: Departamento de Vinculación



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Programas y proyectos de Vinculación ejecutados y en ejecución- 2024

PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

PROGRAMA/PROYECTO	DIRECTOR	DURACIÓN		AÑOS	PRESUPUESTO TOTAL
		FECHA-INICIO	FECHA-FINALIZACIÓN		
Zonas Protegidas	Tnlgo. Humberto Medina	01/11/2023	01/11/2027	4 años	4.317
Una Sociedad Mejor	Ing. Silvia Pico Bazarro MSc.	15/09/2023	15/09/2027	4 años	225
Eco – ITSUP	Mg. Roberth William Zambrano De La Torre	01/09/ 2023	01/08/ 2026	3 años	300
Plataforma Tecnológica	Mg. Ligia Sánchez Parrales	01/11/2023	01/11/2027	4 años	300
Salud Comunitaria	Lic. Javier Zambrano Valencia	17/08/ 2023	17 /08/ 2027	4 años	5.000
ITSUP Cultural	Ing. Mauricio Andaluz Granda	16 /08/ 2023	16 /08/2027	4 años	27.030
Confianza	Dr. Roberth Zambrano Santos	15/09/2023	15/09/2027	4 años	24.700
Centro de Soluciones Electrónicas CESE	Ing. Orlando Suasti Alcívar	01/12/2023	01/08/ 2028	5 años	1088,44
TOTAL					62.960,44

Fuente: Departamento de vinculación

Servicios para la comunidad en prácticas preprofesionales

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo ofrece a sus estudiantes la oportunidad de realizar prácticas preprofesionales a través de servicios dirigidos a la comunidad, fortaleciendo así su formación académica y su compromiso social. Estas prácticas permiten a los alumnos aplicar sus conocimientos en entornos reales, brindando asistencia en áreas como salud, tecnología, empresariales y educación, entre otras. A través de convenios con entidades públicas y privadas, se busca generar un impacto positivo en la sociedad, fomentando el desarrollo local y la responsabilidad profesional de los futuros técnicos y tecnólogos.

En el periodo 2024 se realizaron pasantías con estudiantes de las diferentes carreras, en varias instituciones tanto públicas como privadas como se detalla a continuación:



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Prácticas Pre-profesionales PI-2024

PRACTICAS PI-2024				
Carreras	Hombres	Mujeres	TOTAL	INSTITUCION
Emergencias medicas	12	7	19	MSP - Cuerpo de Bomberos Manta
Rehabilitación física	11	13	24	MSP Hospitales
Enfermería	4	14	18	MSP Centros de Salud
Electrónica	7	1	8	Electronic Laser Taller Ford ITSUP
Desarrollo de software	0	0	0	Génesis
Secretariado	0	1	1	Gobernación

Fuente: Departamento de Vinculación

PRACTICAS PII-2024				
Carreras	Hombres	Mujeres	TOTAL	INSTITUCION
Emergencias médicas	14	3	17	MSP - Cuerpo de Bomberos Manta
Rehabilitación física	15	10		MSP Hospitales
Enfermería	4	10	14	MSP Centros de Salud
Electrónica	6	0	6	Electronic Laser Taller Ford
Desarrollo de software	0	0	0	Génesis
Secretariado	0	0	0	Gobernación

Fuente: Departamento de Vinculación

Convenios

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo ha establecido diversos convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, con el objetivo de fortalecer la formación práctica de sus estudiantes y contribuir al desarrollo de la comunidad. Estos acuerdos permiten a los alumnos realizar sus prácticas preprofesionales en instituciones reconocidas, donde pueden aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en entornos reales de trabajo. Además, facilitan el acceso a recursos tecnológicos, capacitaciones y asesoramiento especializado, impulsando la calidad educativa y la empleabilidad de los futuros profesionales.

Gracias a estos convenios, el instituto mantiene una estrecha relación con empresas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, promoviendo el intercambio de conocimientos y la ejecución de proyectos conjuntos. Estas alianzas estratégicas no solo



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

benefician a los estudiantes, sino que también fortalecen a las instituciones colaboradoras, al contar con talento joven capacitado para aportar en diferentes áreas. De esta manera, el ITSUP reafirma su compromiso con la excelencia académica y el desarrollo sostenible de la país.

Convenios Vigentes

Convenio	Clase	Vigencia
Cuerpo de Bomberos Portoviejo	Convenio de Cooperación institucional	12 de octubre de 2022 12 de octubre de 2026
MSP – Zonal 4	Convenio de Cooperación institucional	24 de septiembre de 2021 24 de septiembre de 2029
Clínica del Bambini	Convenio de Cooperación Institucional	21 de noviembre de 2024 21 de noviembre de 2028
Clínica García	Convenio de Cooperación Institucional	02 de febrero de 2021 02 de febrero de 2025
Electronic Laser SA	Convenio de Cooperación Institucional	27 de junio de 2022 27 de junio de 2026
Empresa pública de agua potable y alcantarillado del cantón Rocafuerte EPAPAR	Convenio de Cooperación Institucional	22 de febrero de 2021 22 de febrero de 2025
Unidad Educativa Pedro Zambrano Barcia	Convenio de Cooperación Institucional	17 de septiembre del 2019 17 de septiembre de 2024
Gobernación de Manabí	Convenio de Cooperación Institucional	17 de septiembre del 2019 17 de septiembre de 2024
Instituto Paulo Emilio Macías	Convenio de Cooperación Institucional	31 de agosto de 2020 31 de agosto de 2025
Portocomercio EP	Convenio de Cooperación Institucional	30 de abril de 2024 30 de abril de 2028
Parroquia 18 de octubre	Convenio de Cooperación Institucional	20 de julio de 2022 20 de julio de 2026
Control Sistemas contables	Convenio de Cooperación Institucional	29 de abril de 2022 29 de abril de 2025
Viajes EC visas y turismo S.A.S	Convenio de Cooperación Institucional	8 de marzo de 2023 8 de marzo de 2027
Cuerpo de Bomberos Manta	Convenio de Cooperación Institucional	En trámites de renovación

Fuente: Departamento de Vinculación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

ESTUDIANTES QUE REALIZARON VINCULACION DURANTE
PI-2024

VINCULACION PI-2024

Carreras	Hombres	Mujeres	TOTAL
Emergencias médicas	6	4	10
Rehabilitación física	11	6	17
Enfermería	7	11	18
Electrónica	7	1	8
Desarrollo de software	6	0	6
Secretariado	0	2	2
Turismo	0	1	1
Total	37	25	62

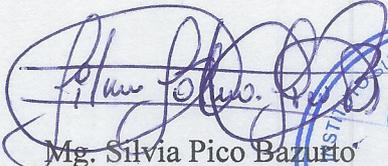
Fuente: Departamento de Vinculación

PII- 2024

VINCULACION PII-2024

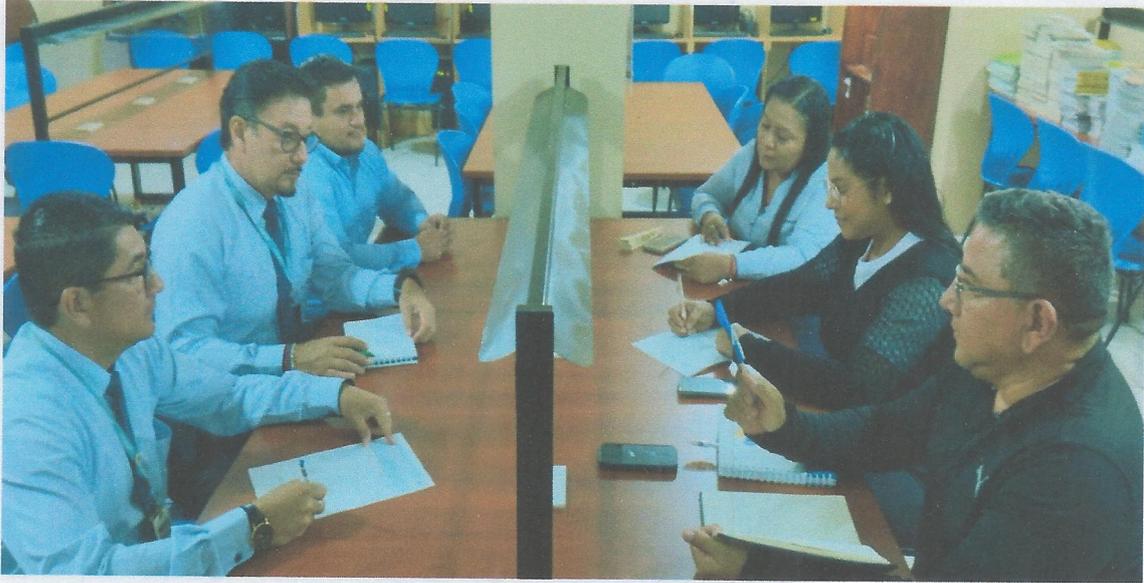
Carreras	Hombres	Mujeres	TOTAL
Emergencias médicas	6	9	15
Rehabilitación física	9	10	19
Enfermería	3	15	18
Electrónica	6	0	6
Desarrollo de software	8	0	8
Total	32	34	66

Fuente: Departamento de Vinculación


Mg. Silvia Pico Bazulto
Directora del Departamento de Vinculación



Investigación Científica en el ITSUP



La investigación científica es un pilar fundamental en el desarrollo académico y profesional del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo, ya que permite generar nuevos conocimientos, fortalecer la formación de sus estudiantes y contribuir al progreso de la sociedad. A través de la investigación, se fomenta el pensamiento crítico, la innovación y la solución de problemas reales en diversas áreas del conocimiento, promoviendo así un aprendizaje significativo y aplicado. Además, esta actividad impulsa la actualización constante de docentes y estudiantes, alineando la educación con los avances tecnológicos y las necesidades del entorno.

En este contexto, el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo asume el compromiso de incentivar la investigación como un eje estratégico de su quehacer institucional. La implementación de proyectos científicos y tecnológicos no solo enriquece el proceso educativo, sino que también fortalece la vinculación con la comunidad y el sector productivo, contribuyendo al desarrollo local y regional. De esta manera, la investigación no solo amplía el horizonte del conocimiento, sino que también se convierte en un motor fundamental para la transformación social y el crecimiento sostenible.

Uno de los grandes retos del ITSUP, es consolidarse como una Institución de Educación Superior que vincule la docencia, investigación y la vinculación con la sociedad, lo cual se ve reflejado en sus resultados.



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Proyectos y programas de Investigación en ejecución 2024

RESULTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
PROGRAMA	DIRECTOR	DURACIÓN		AÑOS
		FECHA- INICIO	FECHA- FINALIZACIÓN	
Programa: "Sistema y Automatizaciones Tecnológicas"	Mg. Ligia Vanessa Sánchez Parrales	Enero del 2023	Enero del 2028	5 años
Programa: "Emprendimiento y Desarrollo Social "	Mg. Silvia Patricia Pico Bazurto	Enero del 2023	Enero del 2028	5 años
Programa: "Multidisciplinario Vida Sana"	Dr. Carlos Andrés Vélez García	Junio del 2021	Junio del 2025	4 años

PROYECTO	DIRECTOR	DURACIÓN		AÑOS
		FECHA- INICIO	FECHA- FINALIZACIÓN	
"Yo emprendo"	Mg. Silvia Patricia Pico Bazurto	Agosto 2023	Agosto 2026	3 años
"Sistemas de riesgo automatizado"	Ing. Orlando Suasti Alcívar	Agosto 2023	Agosto 2025	2 años
"Abordaje de la situación de Salud de la Parroquia 12 de Marzo"	Dr. Carlos Andrés Vélez García	Agosto 2023	Julio 2026	3 años
"Tejiendo Resiliencia: Un encuentro Internacional Comparado"	Dr. C. Reynier García Rodríguez	Septiembre 2023	Septiembre 2025	2 años
Impacto de la Rehabilitación Física Comunitaria en los trastornos del sistema ostiomioarticular en la población de la ciudadela Margarita en Portoviejo.	Dr. Carlos Andrés Vélez García	Abril 2024	Abril 2027	3 años
Hospital de simulación ITSUP	Dr. Roberth Olmedo Zambrano Santos	Marzo 2024	Febrero 2025	1 año
Desarrollo de habilidades blandas en el proceso educativo del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo.	Psi. Wendy Intriago Lucas	Septiembre 2024	Septiembre 2025	1 año
Inteligencia Artificial como metodología innovadora de enseñanza en el aula	Ing. Roberth William Zambrano De la Torre	Septiembre 2024	Septiembre 2026	2 años

Fuente: Dirección de Investigación



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Producción científica y tecnológica

El desarrollo de los proyectos de investigación y la cátedra docente son la base para la formulación de artículos científicos. En el año 2024 el ITSUP contó con la siguiente producción científica:

Libros

Identificación	Autor	Pertenencia	Comité editorial	Año de publicación
English Today	Mg. Mabel Márquez Tejana	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Sinapsis	2024
GINECOLOGÍA FUNDAMENTOS BÁSICOS	Lic. Gema Elizabeth Saltos Bazurto Dra. Esp. Yelennis Galardy Domínguez Dra. Kathiuska Monserrate Santana Intriago Lic. Martha Cecibel Intriago Tnlg. Humberto Segundo Alvarado Medina Lic. Oscar Enrique Galarza Barrezueta Lic. Luis Fernando Tumbaco Constante	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Sinapsis	2024
MANUAL DE REHABILITACIÓN GERIÁTRICA	Dra. Kathiuska Monserrate Santana Intriago Tlgo. Monserrate Lourdes Burgos Briones Mg. Lilian Paola Andrade Farfán Dra. María Virginia Cedeño Párraga Tlgo. Luis Eduardo Zapata Chilán	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Sinapsis	2024
LÓGICA DE PROGRAMACIÓN E INTRODUCCIÓN A LOS LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	Ing. Ulbio Colon Durán Pico, Mg. Ing. Kenny Orlando Suasti Alcívar Ing. Ligia Vanessa Sánchez Parrales Ing. Lenin Mauricio Andaluz Granda	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Sinapsis	2024

Fuente: Dirección de Investigación



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Nº.	DOCENTE	PONENCIA/ARTICULO	Filiación	Título del libro/revista
1	Dra. Sonia Ubillús Saltos	Educación alimentaria para la prevención de problemas de salud en niños de educación inicial	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica SINAPSIS
2	Dr. Roberth Zambrano Santos	Estrategias metodológicas creativas y el pensamiento crítico de los estudiantes de Básica media	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista multidisciplinar Ciencia Latina
		Metodologías activas para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes de tercer año básico	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		Estrategia educativa digital para mejorar el aprendizaje en los estudiantes jóvenes y adultos en bachillerato.	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		Adicciones al videojuego y desempeño académico en estudiantes de Bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Arbitrada de Investigación científica MQR
		Estrategias pedagógicas para el aprendizaje significativo de los estudiantes de nivel elemental	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Arbitrada de Investigación científica MQR
		Procesos de atención en salud y atención médica en el ITSUP CLINIC	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista científica Higia de la Salud
3	Mg. Roberth William Zambrano De la Torre	La motivación al estudio y el desempeño académico de estudiantes de Bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista multidisciplinar Ciencia Latina
		Tecnologías aplicadas en negocios de la economía popular y solidaria en zonas rurales de Manabí	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		Integración de dispositivos tecnológicos y aplicaciones educativas en la educación básica superior en la Unidad educativa Francisco Pacheco.	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		Habilidades blandas en la educación del siglo XXI	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta edición, áreas: Educación, Tecnología, Emprendimiento
4	Mg. Dexsy Mabel Márquez Tejena	Actividades lúdicas y la comprensión lectora de los estudiantes de tercer año de educación básica	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		El método Montessori y el desarrollo de habilidades y destrezas en la educación inicial	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		Estrategias de estudio para un mejor rendimiento académico en los estudiantes de nivel medio	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica SINAPSIS



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

		Seguimiento pedagógico para estudiantes con necesidades educativas especiales de la básica elemental en la Unidad Educativa Diana Esther Guerrero	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		Causas y consecuencias de deserción escolar en primero bachillerato ciencias de la Unidad Educativa Fanny de Baird	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		La importancia de la Psicología en el personal de emergencias médicas	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista científica Higia de la Salud
5	Mg. Carlos Alexander Zambrano Rosado	La alimentación saludable y su influencia en el desarrollo físico de los niños y niñas de 4 a 3 años Centro de Desarrollo Infantil San Judas.	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
		Manejo de la vía aérea en pacientes con trauma facial	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica de Salud y desarrollo Humano CLIC
		Estrategias de innovación tecnológica basada en el interés de los estudiantes en Educación General Básica.	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del conocimiento
6	Lic. Eberth Javier Zambrano Valencia	Estrategias para el manejo prehospitalario en pacientes pediátrico por quemaduras	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista científica Higia de la Salud
		Estrategias y procedimientos en el abordaje prehospitalario del trauma cervical por el personal de emergencias	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Social Fronteriza
7	Mg. Geoconda Lorena Adrián Loor	Desarrollo Cognitivo de niños con necesidades educativas en Educación Básica Media	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Ciencia Latina
		La lecto-escritura y el desempeño escolar en la educación básica de la zona rural	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Arbitrada de Investigación Científica MQR
		La familia y el éxito académico de los estudiantes de Bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	"Revista Científica SINAPSIS"
		Habilidades Blandas en la Educación del siglo XXI	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Áreas: Educación, Tecnología, Emprendimiento
8	Dra. Katiuska Santana Intriago	Impacto de la Rehabilitación neuromuscular en pacientes post Accidente Cerebro Vascular en el Centro de Rehabilitación Física Integral Ruandi de la ciudad de Portoviejo en el periodo de marzo de 2024	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista científica Higia de la Salud



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

		El impacto de la rehabilitación comunitaria en pacientes traumatológicos del ITSUP CLINIC	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista científica Higia de la Salud
9	Mg. Lilian Paola Andrade Farfán	La decoaptación para el desarrollo músculo esquelético en el entrenamiento deportivo	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista científica Higia de la Salud
		Importancia de los ejercicios isométricos post reconstrucción de ligamento cruzado anterior	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Área de la Salud, Tomo I
10	Lic. Gema Elizabeth Salto Bazaruto.	Nivel de conocimiento en el manejo de la vía aérea en el paciente crítico en entorno prehospitalario	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Ciencia Latina
		Abordaje prehospitalario del traumatismo craneoencefálico para una atención eficiente y efectiva	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Ciencia Latina
11	Tnlgo. Humberto Alvarado Molina	Evaluación del conocimiento para la mitigación del riesgo sísmico en la Unidad Educativa Básica Pedro Gual, Portoviejo-Manabí	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Higia de la Salud
		Factores psicológicos y su influencia en el desempeño laboral en profesionales de emergencias médicas	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Abordaje prehospitalario de hemorragias exanguinantes de origen traumático	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades LATAM
		Prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en los usuarios que acuden a plaza central	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Área de la Salud, Tomo II
12	Ing. Mauricio Andaluz Granda	Tecnologías de seguridad para empresas en Guayaquil	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Penta Ciencias
		Tecnologías para el enfriamiento de la termoeléctricas en el contexto ecuatoriano	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Penta Ciencias
		Herramientas tecnológicas para mejorar la producción laboral de una pequeña empresa	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Penta Ciencias
		Actitudes y prácticas éticas de la secretaria ejecutiva dentro de su ejercicio profesional del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Habilidades Blandas en la Educación del siglo XXI	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

				Edición, Áreas: Educación, Tecnología, Emprendimiento
13	Mg. Susana Párraga Obregón	Educación emocional y el desempeño académico de los estudiantes de la Básica Superior	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Ciencia Latina
		Evaluación integral para el desarrollo holístico de los estudiantes en la educación	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Métodos de evaluación del aprendizaje y el desempeño académico de los estudiantes de Bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Arbitrada de Investigación Científica MQR
		Beneficios de la Aplicación de Técnicas Mindfulness en la Concentración y Rendimiento Académico en Estudiantes de Nivel Básica Superior	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Polo del Conocimiento
		Terapia de lenguaje desde la psicopedagogía en niños de 5 a 12 años	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Polo del Conocimiento
14	Dr. Carlos Andrés Vélez García	La simulación clínica y la toma de decisiones en el ambiente prehospitalario	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Rol del paramédico en la atención de emergencias por desastres naturales en el cantón Manta	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Higia de la Salud
		Contaminación microbiológica en superficies internas de ambulancias de Atención Prehospitalaria en la ciudad de Riobamba	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades LATAM
		Barreras de acceso que presentan los usuarios en el servicio de consulta externa	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Higia de la Salud
15	Mg. Ligia Vanessa Sánchez Parrales	Impacto del uso de la Tecnología en la sociedad ecuatoriana actual	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Penta Ciencias
		Plataforma digital para ventas de productos de belleza	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Penta Ciencias
		La inteligencia artificial en el desempeño de la labor secretarial	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Penta Ciencias
		Supervisión parental en el uso de redes sociales de niños	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica SINAPSIS
		Sistemas electrónicos con energía renovable en alumbrado público	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica SINAPSIS
		Influencia de las redes sociales en el comportamiento humano	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

		Métodos de reciclaje de las baterías utilizadas en vehículos eléctricos en el Ecuador	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS
16	Mg. Silvia Pico Bazurto	Impacto del Marketing en las Empresas Ecuatorianas	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS
		Inteligencia Artificial en el desarrollo administrativo de la empresa moderna	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS
		Metodología contextualizada y desarrollo de habilidades cognitivas en educación inicial de la Zona Rural	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica YACHASUN
		Habilidades Blandas en la Educación del siglo XXI	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Áreas: Educación, Tecnología, Emprendimiento
		Desarrollo y uso de las super apps aplicadas a los negocios	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinaria Ciencia Latina
		Plataformas digitales en las ventas de comida rápida en Portoviejo	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Penta Ciencias
		Consumo de ancho de banda en internet de las cosas en las conexiones domésticas	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Digital Publisher
17	Ing. Kenny Orlando Suasti Alcivar	Incorporación de aplicaciones educativas en la educación básica superior en la Unidad Educativa Machala #30	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinaria Polo del Conocimiento
		Intranet corporativo y su optimización en los procesos administrativos de la empresa Porto Comercio del cantón Portoviejo	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS
		La importancia de la optimización de energía en circuitos VLSI para dispositivos móviles	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Áreas: Educación, Tecnología, Emprendimiento
		Diseño para automatizar el taller de Electrónica del ITSUP aplicando Arduino	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Áreas: Educación, Tecnología, Emprendimiento
		Procesos manuales en la impresión de pistas en placas de baquelita	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Áreas: Educación, Tecnología, Emprendimiento
18	Psi. Wendy Tatiana Intriago Lucas	SALUD MENTAL EN EL ADULTO MAYOR Y AISLAMIENTO	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica de Educación Superior y gobernanza interuniversitaria: Aula 24

		Hábitos de actividades físicas y la salud mental de los estudiantes de Educación Básica Media	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Estrategias innovadoras y el aprendizaje con rezagos escolares en estudiantes de bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Educación sexual y reproductiva para la prevención del embarazo adolescente en estudiantes de bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Aprendizajes relacionados a las capacidades especiales en estudiantes de educación Básica Elemental	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica SINAPSIS
		Plataformas digitales de aprendizaje en la enseñanza de ciencias sociales en aulas inclusivas en 8vo año	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Polo del Conocimiento
		Evolución educativa y el impacto de los medios digitales en la enseñanza- aprendizaje en primero de bachillerato de la Unidad Educativa Lev Vigotsky	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Polo del Conocimiento
19	Ab. Pedro Wladimir Guaña Bravo	La iniciación Laboral temprana y la deserción escolar en los estudiantes de bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Ciencia Latina
		La familia y su incidencia en el aprendizaje en el nivel Inicial y Preparatoria	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Ciencia Latina
		La familia y el apoyo pedagógico en los estudiantes de sexto año de educación general básica	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Ciencia Latina
20	Ab. Roberth Alejandro Zambrano Ubillús	El perfil del docente y las metodologías de enseñanzas en estudiantes de educación básica media	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
21	Dra. Yelennis Galaray Domínguez	Manejo prehospitalario de pacientes intoxicados por sustancias cáusticas	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Higia de la Salud
		Evaluación del conocimiento para la mitigación del riesgo sísmico en la Unidad Educativa Básica Pedro Gual, Portoviejo-Manabí	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Científica Higia de la Salud
22	Mg. Lucy Gioconda Quinteros Vargas	Estrategias didácticas y metodológicas para el desarrollo de una educación inclusiva en estudiantes del bachillerato	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Los estilos de aprendizaje y el rendimiento escolar en estudiantes de la educación básica media.	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Las herramientas tecnológicas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el bachillerato técnico rural	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

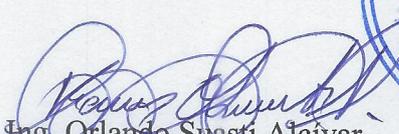
Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

		Las plataformas digitales en el rendimiento académico de los estudiantes de la educación básica superior.	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
23	Lic. Oscar Galarza Barzueata	Manejo prehospitalario por exposición a gases tóxicos e inflamables en espacios confinados	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
24	Tnlgo. Luis Zapata Chillan	La Rehabilitación Física como agente de salud en pacientes con diabetes del sector Vuelta Larga del cantón Santa Ana	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Ética y práctica en la notificación de diagnósticos graves a pacientes de lesión medular	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
25	Lic. Luis Fernando Tumbaco Constante	Conocimientos de los protocolos de la atención prehospitalaria de emergencias ofídicas	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		El empirismo en las Ciencias de la Salud: Una revisión sistemática	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
26	Lic. Monserrat e Lourdes Burgos Briones	Valoración de las lesiones músculo esqueléticas más frecuente en el personal docente y administrativo del ITSUP	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Deserción de los pacientes adultos jóvenes en planes terapéuticos de lesiones traumáticas	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Revista Multidisciplinar Polo del Conocimiento
		Importancia de una buena salud física y psicológica del cuidador.	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Área de la Salud, Tomo I
		Estimulación temprana y trastornos de conductas en niños post pandemia	Instituto Superior Tecnológico Portoviejo	Investigaciones Cualitativas en Ciencia y Tecnología, Quinta Edición, Área de la Salud, Tomo II

Fuente: Dirección de Investigación

Total de producción científica.:98


Ing. Orlando Suasti Alcívar
Director de Dpto. Investigación





**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Evento Científico Internacional (ECI 2024)

INFORME FINAL

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con condición Superior Universitario, son un grupo de profesionales reconocidos a nivel nacional e internacional en la investigación de las ciencias y tecnologías. Es por ello que cada año son organizadores del Evento Científico Internacional ECI, donde ya se han ejecutados cinco Eventos de alta calidad en participación por diferentes investigadores de instituciones educativas a nivel de universidades, Institutos Tecnológicos y Unidades Educativas de todo el país e internacionales como las que mencionamos a continuación:

- Universidad de Granma, Cuba
- Universidad Adventista de Medellín, Colombia
- Universidad de las Américas de Panamá, Sede CHIRIQUÍ
- Universidad Adventista de la Plata, Argentina
- Meducate, México
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- Universidad Técnica de Manabí
- Universidad Estatal del Sur de Manabí
- Universidad Católica de Cuenca
- Universidad Católica de Louvain
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
- Instituto Superior Tecnológico ITCA
- Instituto Superior Universitario Dr. Misael Acostade Riobamba
- Instituto Superior Tecnológico "Alfonso Herrera"
- Instituto Superior Tecnológico Ecuatoriano de Productividad
- Instituto Tecnológico Superior Central Técnico
- Tecnológico de Negocios Humane
- Instituto Tecnológico Superior Central Técnico
- Instituto Superior Tecnológico Argos
- Instituto Superior Tecnológico Amazónico



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías
- Centro de Investigación Internacional, Capacitación y Publicaciones
- Instituto Superior Tecnológico Portoviejo, Anfitrión del evento (ITSUP).

El programa se desarrolló los días 14 y 15 de marzo del presente año en curso con las modalidades tanto presencial e híbrida en horarios desde las 15h00 hasta las 21h30.

El objetivo del evento fue: Evidenciar las investigaciones realizadas por nuestros estudiantes del ITSUP y de investigadores de distintas instituciones a nivel nacional e internacional.

RESULTADOS

Tabla 1. Trabajos presentados

Trabajos por Áreas	Total
Congreso de Ciencias Cualitativas	32
Área Tecnológica, Empresariales y Turismo	9
Área de Salud	139
TOTAL	180

ASPECTOS POSITIVOS DEL EVENTO.

- Participaron en el primer día de 200 investigadores.
- Participaron en el segundo día de 182 investigadores.
- Total de participantes en el evento 382 investigadores.
- La participación de los estudiantes del ITSUP en un porcentaje del 69 % aproximadamente y el resto de investigadores de diferentes instituciones a nivel local y extranjeros.
- Se expusieron 180 trabajos, de los cuales, tras revisiones minuciosas por el Comité Científico, formarán parte como capítulos de libro que se publicarán en la Editorial Sinapsis.
- Se gestó un espacio de reflexión y aprehensión de nuevos conocimientos teóricos y prácticos.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- El evento contó con personalidades nacionales y extranjeras en diversas áreas del conocimiento.
- La satisfacción del público asistente fue del 100%.
- Se reconoció la calidad del evento por parte de los asistentes.
- Los certificados de los participantes se entregaron de forma presencial y también se enviaron de forma digital por medio de correos electrónicos a cada participante del evento que realizó su ponencia de forma virtual por la plataforma Zoom.
- Implicación del 100% de los compañeros de trabajo del ITSUP a favor de la calidad del evento.
- Los estudiantes del ITSUP se mostraron con buena actitud ante el evento.

ASPECTOS A MEJORAR SOBRE LA BASE DE LAS RECOMENDACIONES

- Crear Salas conforme a las áreas de conocimiento y número total de participantes.
- Propiciar espacios de debate, tanto en las conferencias de expertos como en las exposiciones de los participantes.
- Implicar al 100% los estudiantes del ITSUP a partir de la acción tutorial en todas las carreras.

CONCLUSIONES

1. El V Evento Científico Internacional ECI 2024, fue una experiencia novedosa de impacto científico, académico, social, tecnológico y motivacional, no obstante, como toda obra humana es perfectible.
2. De los resultados se emana cuatro libros que estarán divididos por sus áreas del conocimiento, por ejemplo: tres libros del V Simposio de Ciencias de la Salud y un libro que comprende al área del XI Congreso Internacional de Investigación Cualitativas en Ciencias y Tecnología, al VI Simposio Internacional de Electrónica y las TICS, y al VII Simposio Internacional de secretarios del Siglo XXI, los mismos que serán publicados como capítulos en el libro digital de la Editorial Sinapsis.
3. Se logró cumplir el objetivo del evento al 100%, con una sobresaliente organización.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

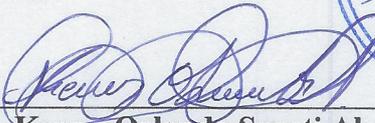
Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

RECOMENDACIONES

1. Realizar el evento cada año como está establecido en el Centro de Investigación del ITSUP, tributando a los conocimientos teórico – prácticos de las investigaciones científicas.
2. Abordar los aspectos académicos relacionados con la asignatura rectora ya declarada en la malla curricular de cada una de las carreras con nuestros estudiantes del ITSUP.
3. Ubicar señaléticas de las respectivas salas según el área de conocimiento.




Ing. Kenny Orlando Suasti Alcívar
Coordinador General ECI 2024



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Gestión de calidad

Procesos de autoevaluación

El Instituto Superior Tecnológico Portoviejo (ITSUP) implementa procesos de autoevaluación institucional como parte de su compromiso con la mejora continua y la excelencia académica. Estos procesos permiten analizar el cumplimiento de estándares de calidad en la enseñanza, la infraestructura, la gestión administrativa y los servicios estudiantiles. A través de la autoevaluación, se identifican fortalezas y oportunidades de mejora, asegurando que la oferta educativa se mantenga alineada con los requerimientos del mercado laboral y las necesidades de la sociedad.

La gestión de calidad en ITSUP se fundamenta en la planificación estratégica, el seguimiento de indicadores clave de desempeño y la aplicación de modelos de mejora continua. La institución trabaja con normativas y estándares nacionales e internacionales para garantizar una formación técnica y tecnológica de alto nivel. Además, se promueve la capacitación constante del personal docente y administrativo, así como la modernización de herramientas y metodologías pedagógicas, con el objetivo de optimizar la experiencia educativa de los estudiantes.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso del ITSUP con la excelencia académica y la acreditación institucional, consolidando su prestigio como un referente en educación superior tecnológica. La autoevaluación y la gestión de calidad no solo fortalecen la competitividad del instituto, sino que también generan confianza en los estudiantes, empleadores y la comunidad en general, garantizando que los egresados cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del ámbito profesional.

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO 2024

Comité de Evaluación Externa:

Coordinador: Olga Susana Párraga

Evaluador/a: Daniel Gutiérrez Raina

Presentación: Proceso de elaboración del informe

La autoevaluación institucional es un proceso fundamental para garantizar la calidad y el desarrollo continuo de la institución. En el marco del compromiso con la excelencia

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

académica y la mejora continua, se ha llevado a cabo este ejercicio de evaluación interna con par evaluador externo, para analizar y reflexionar sobre el desempeño en diversas áreas clave.

Metodología de valoración

Se realizará la revisión documental a través del sistema de gestión ITSUP SISGED, además se realizarán entrevistas y visitas in situ. La forma de calificar cada criterio será la siguiente.

Indicadores cualitativos: Satisfactorio (1): Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.

Cuasi-satisfactorio (0,70): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.

Poco Satisfactorio (0,35): Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.

Deficiente (0): Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general. Indicadores cuantitativos: De acuerdo a la fórmula dada en el Modelo de Evaluación del CACES.

Anexos del informe

Fotografías Carácter de las observaciones de las UEP

Informes de evaluación sin fines de acreditación

Introducción

El presente informe de autoevaluación tiene como objetivo principal proporcionar una visión holística del ITSUP, identificando tanto los puntos fuertes como las áreas de mejora. Este informe está estructurado de manera que abarque aspectos relevantes de la institución, incluyendo la estructura organizativa, procesos académicos y administrativos, recursos humanos, infraestructura, y vinculación e investigación. Además, se destacan las acciones realizadas desde la última autoevaluación, así como los planes de mejora que se derivan de los hallazgos obtenidos en este proceso. Es importante señalar que este informe no solo constituye un ejercicio de autoevaluación, sino también un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad académica, autoridades, y demás



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

partes interesadas. Durante este ejercicio de autoevaluación se consideró el periodo académico 2 del año 2023, comprendido de noviembre 2023 hasta abril 2024

Calidad Fuente Información

El SISGED del ITSUP, al ser amigable en su manejo, permite que la revisión documental sea cómoda para el evaluador, permite acceso a la documentación que evidencia cada uno de los criterios al mismo tiempo que plantea una revisión organizada de los mismos. La información cuenta con carátulas que, en el caso de artículos o información específica requerida, facilita la búsqueda del auditor.

Criterio 1					
Tipo		Eje		Dimensión	
Elemento Fundamental 1.1					
Elemento Fundamental 1.2					
ESCALA VALORACIÓN DEL CRITERIO 1					
Elementos	Componentes	Cumplimiento Satisfactorio	Cumplimiento Cuasi Satisfactorio	Cumplimiento Poco Satisfactorio	Cumplimiento Deficiente
1.1	1.1.1		*		
	1.1.2		*		
	1.1.3	*			
	1.1.4	*			
1.2	1.2.1	*			
	1.2.2	*			
	1.2.3	*			

Argumentación:

1.1. Planificación y Desarrollo

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Agregar en las listas de participantes del FODA los cargos, áreas o semestres al que pertenecen. Hacer plan de mejoras para atender las debilidades, mediante un anexo que justifique que se está trabajando en ello. Detallar en las amenazas el tipo de inseguridad social a la que se refiere. Analizar cuáles son realmente amenazas y diferenciarlas de las debilidades. Agregar al diagnóstico los contenidos y el trabajo que se desarrollaron durante las mesas de trabajo. No dejar ningún cabo suelto, especificar todos los datos lo más claro posible. Se cuenta con una carpeta de convenios, sin embargo, falta demostrar con informes la puesta en marcha esos convenios. Corregir en el PEDI que la carrera de desarrollo de software dice modalidad presencial y está siendo virtual. Administración de sistemas de salud dice presencial, pero se está dando en línea eso debe corregirse. Especificar si el EVA es para las carreras presenciales y virtuales. El secretario general debería también ser jurídico.

1.2. Gestión Social

Antes de emitir el informe de BECAS se debe agregar el reglamento para otorgar becas Es necesario definir qué es una tutoría especializada Bienestar institucional debe vincular capacitaciones, ferias entre otros con el ITSUP CLINIC.

Criterio 2					
Tipo		Eje		Dimensión	
Elemento Fundamental 2.1					
ESCALA VALORACIÓN DEL CRITERIO 2					
Elementos	Componentes	Cumplimiento Satisfactorio	Cumplimiento Cuasi Satisfactorio	Cumplimiento Poco Satisfactorio	Cumplimiento Deficiente
2.1	2.1.1		*		
	2.1.2		*		
	2.1.3	*			
	2.1.4	*			

Argumentación:

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

2.1. Infraestructura Básica

En la evidencia puesto de trabajo, ordenar los puestos de trabajo por área o número de oficinas, todos bajo el título de docentes y no por departamentales. En la Lista de docentes ubicar el área a la que pertenecen salud, empresariales etc. Los frascos de gel alcohol están vacíos. Controlar la seguridad e higiene del manejo de bar y de los alrededores del bar, asignar un responsable institucional que controle tanto el manejo de alimentos como la higiene de los alrededores del bar. Los cables de las computadoras están visibles y pueden crear riesgo. los escalones del edificio 1 están de tamaño desigual. Por último verificar según reglamentos las medidas que deben tener el barandal.

Criterio 3					
Tipo	Eje	Dimensión			
Elemento Fundamental 3.1					
Elemento Fundamental 3.2					
Elemento Fundamental 3.3					
ESCALA VALORACIÓN DEL CRITERIO 3					
Elementos	Componentes	Cumplimiento Satisfactorio	Cumplimiento Cuasi Satisfactorio	Cumplimiento Poco Satisfactorio	Cumplimiento Deficiente
3.1	3.1.1	*			
	3.1.2	*			
	3.1.3	*			
	3.1.4	*			
3.2	3.2.1	*			
	3.2.2	*			
	3.2.3	*			
	3.2.4	*			
3.3	3.3.1	*			
	3.3.2	*			

Argumentación:

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

3.1. Selección y Formación Previa

Unificar en un solo documento el proceso de reclutamiento del personal.

3.2. Organización y Desarrollo

Liderar el proceso de modificaciones en el organigrama institucional, teniendo en cuenta que las líneas de autoridad, en algunos casos, no corresponde.

3.3. Remuneraciones



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Conocer cuál es la diferencia porcentual en remuneración de un docente de acuerdo a la categoría que tiene dentro de la institución

Criterio 4					
Tipo	Eje	Dimensión			
Elemento Fundamental 4.1					
Elemento Fundamental 4.2					
Elemento Fundamental 4.3					
Elemento Fundamental 4.4					
Elemento Fundamental 4.5					
ESCALA VALORACIÓN DEL CRITERIO 4					
Elementos	Componentes	Cumplimiento Satisfactorio	Cumplimiento Cuasi Satisfactorio	Cumplimiento Poco Satisfactorio	Cumplimiento Deficiente
4.1	4.1.1	*			
	4.1.2	*			
	4.1.3	*			
	4.1.4	*			
	4.1.5		*		
	4.1.6	*			
	4.1.7	*			
	4.1.8	*			
	4.1.9	*			
4.2	4.2.1	*			
	4.2.2	*			
4.3	4.3.1	*			
	4.3.2	*			
4.4	4.4.1	*			
	4.4.2	*			
4.5	4.5.1		*		
	4.5.2				

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Argumentación:

4.1. Selección y Formación Previa

Los PEA o sílabos en el literal d se considera que debe ser eliminada la columna de escenario real y dejar solo la parte de articulación de la materia con investigación y vinculación. Tanto investigación como vinculación se evidencien no solo como departamentos, sino desde las carreras y asignaturas, asignando porcentajes de las actividades prácticas de la asignatura para vinculación o investigación propia de la materia. El perfil del estudiante de la carrera de enfermería debería ser estructurado de la misma manera que las otras carreras, esto a través de un plan de mejoras. Las prácticas en escenario real podrían ser parte de la vinculación debido que son prácticas específicas de la carrera que tiene su impacto en la comunidad. Se debe fortalecer las publicaciones docentes en revistas externas que sean realizadas por carreras y con participación financiera parcial de la institución.

4.2. Organización y Desarrollo

4.3. Remuneraciones

4.4. Formación Práctica

4.5. Biblioteca

Destinar un presupuesto para comprar libros físicos o virtuales así se garantiza que el material se actualice y esté acorde a la demanda de las carreras. Demostrar que los estudiantes y docentes saben acceder a los libros digitales, mismos que deben ser ampliados y no quedarse solo con los del repositorio. El que dirige el área debe mostrar mayor apertura para convencer al evaluador de lo que se ofrece en biblioteca.

Criterio 5					
Tipo	Eje	Dimensión			
Elemento Fundamental 5.1					
Elemento Fundamental 5.2					
ESCALA VALORACIÓN DEL CRITERIO 5					
Elementos	Componentes	Cumplimiento Satisfactorio	Cumplimiento Cuasi Satisfactorio	Cumplimiento Poco Satisfactorio	Cumplimiento Deficiente
5.1	5.1.1	*			
	5.1.2		*		
5.2	5.2.1		*		



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Argumentación:

5.1. I+D y Publicaciones científicas y técnicas

Se considera que las publicaciones docentes deben ser en revistas externas y no solo en las institucionales y fortalecer la investigación a través de los convenios. En los proyectos de investigación se debe especificar el nombre de los estudiantes que participan. En el proyecto Tv deberían aparecer estudiantes que participan, si cada periodo cambia los estudiantes, debería existir una base de datos. Diseñar un plan de mejoras que atienda las debilidades identificadas en el FODA de esta manera se demuestra que se está trabajando sobre eso. Verificar la bibliografía y hacer análisis de plagio en los proyectos para darle un verdadero respaldo científico.

5.2. Organización y Desarrollo

Corregir matriz en la que se encuentran programas y proyectos, la sugerencia es realizar por separadas las matrices. Solicitar los avances de los proyectos completando el ciclo desde que inicia hasta el final del proyecto y agregar una columna de fechas de recibido de los informes y crear un tipo de carpeta con anexos. los estudiantes que son parte de los proyectos no deben ser cambiados cada semestre sino darles la oportunidad de que se mantengan por más tiempo. dentro de las matrices de los proyectos se debe eliminar los espacios que restan o quedan vacíos eso es parte de la calidad y estética documental.

Criterio 6					
Tipo		Eje		Dimensión	
Elemento Fundamental 6.1					
Elemento Fundamental 6.2					
ESCALA VALORACIÓN DEL CRITERIO 6					
Elementos	Componentes	Cumplimiento Satisfactorio	Cumplimiento Cuasi Satisfactorio	Cumplimiento Poco Satisfactorio	Cumplimiento Deficiente
6.1	6.1.1	*			
6.2	6.2.1	*			



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Argumentación:

6.1. Planificación y ejecución de la vinculación

6.2. Presencia en la Comunidad

Ampliar los servicios en el puesto del mercado, como tomar datos de talla, peso, control de alimentación, ampliar cobertura para niños como dar un tipo de orientación alimentaria etc. Desarrollar durante las clases lo que es la escucha activa que les permitirá a los estudiantes saber escuchar y orientar a los pacientes cuando estos refieran temas de índole emocional.

Recomendación General

Para iniciar se felicita al cuerpo de gestión, docencia, investigación, vinculación, infraestructura estudiantes y administrativos por el esfuerzo la dedicación y el buen proceso de autoevaluación institucional que han realizado y la manera precisa clara y accesible con la que han logrado alimentar la plataforma creada para tal fin. Además, es necesario elogiar el avance y visión en infraestructura. Dentro de las recomendaciones tenemos las siguientes. • Se puede construir en cada uno de los espacios observados un plan de mejora a fin de ir planificando, los avances institucionales por los cuales se hacen este tipo de procesos de evaluación. • Es recomendable que se haga un informe de memoria anual, de cada una de las áreas involucradas, a fin de llevar un registro anual de aquellas acciones que nos van ayudar cuando llegue el momento de hacer un nuevo proceso de autoevaluación. • Visualizar en cada grupo de estudiantes la red de actividades que el ITSUP tiene con la sociedad y con otras entidades educativas. • Afianzar los lazos entre la unidad educativa Villa Nueva de Portoviejo y el ITSUP a través de actividades sociales, deportivas, promoción de las carreras del ITSUP en los futuros egresados, como una estrategia en la captación de estudiantes. • Promocionar que cada área o criterio es un líder dentro del ITSUP y afianzar ese liderazgo puertas a fuera de su oficina y de la institución. • Que la misión y visión propuesta por el ITSUP sea una herramienta que cada departamento lo impulse al desarrollo académico y que cada líder de proceso conozca con que áreas se articulan sus actividades o gestión.

Portoviejo, 20 de Mayo de 2024

Daniel Gutiérrez Raina
EVALUADOR EXTERNO



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Proceso de administración de los recursos



La administración de recursos en el departamento financiero del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo (ITSUP) se basa en una gestión eficiente y transparente, orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este departamento es responsable de la planificación, ejecución y control del presupuesto, asegurando la correcta distribución de los recursos para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de infraestructura. Asimismo, se implementan mecanismos de control interno y auditoría que garantizan el uso óptimo de los fondos, promoviendo la sostenibilidad financiera del instituto.

Para fortalecer la gestión financiera, el ITSUP adopta herramientas tecnológicas y metodologías de planificación estratégica que permiten la optimización de costos y la identificación de oportunidades de inversión. Además, se fomenta la rendición de cuentas y la transparencia en la administración de los ingresos, provenientes tanto de recursos públicos como de autogestión. Gracias a esta dirección, el departamento financiero contribuye al crecimiento institucional, asegurando la estabilidad económica necesaria para la mejora continua de la educación técnica y tecnológica que ofrece la institución.

Así mismo como responsabilidad del departamento financiero presenta el presupuesto proyectado y ejecutado en el año 2024.

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025



PRESUPUESTO PROYECTADO Y EJECUTADO AÑO 2024

				PRESUPUESTO EJECUTADO	saldo	%
1	INGRESOS	843286,00	100,00			
1	INGRESOS	843286,00	100,00	684461,04	158824,96	100,00
14	SERVICIOS DE EDUCACION	843286,00	100,00	684461,04	158824,96	100,00
1401	Matriculas	437500,00	5,19	49072,50	-5322,50	7,17
1402	Colegiaturas	545000,00	64,63	388843,99	156156,01	56,81
1403	(-)Becas Estudiantiles	54500,00	6,46	39600,00	14900,00	5,79
1404	Admisión y Nivelación	3200,00	0,38	4400,00	-1200,00	0,64
1405	Posgrados	144000,00	17,08	146883,35	-2883,35	21,46
1406	Titulación	46800,00	5,55	22056,50	24743,50	3,22
1407	Otros Ingresos	115036,00	13,64	112804,7	2231,30	16,48
2	EGRESOS	843286,00	100,00	684461,04	158824,96	100,00
251	REMUNERACIONES PERSONALES	425188,50	50,42	415370,27	9818,23	60,69
25101	Sueldos Docentes y Administrativos	425188,50	50,42	415370,27	9818,23	60,69
				0,00		
252	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	52285,00	6,20	54221,97	-1936,97	7,92
25201	Décimo Tercer sueldo	28285,00	3,35	34614,47	-6329,47	5,06
25202	Décimo Cuarto Sueldo	24000,00	2,85	19607,50	4392,50	2,86
253	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	56000,00	6,64	78072,43	-22072,43	11,41
25301	Aportes Patronales	32000,00	3,79	46311,93	-14311,93	6,77
25302	Fondos de Reservas	24000,00	2,85	31760,5	-7760,50	4,64
254	INDEMNIZACIONES	19400,00	2,30	1614,82	17785,18	0,24
25401	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	14400,00	1,71	1086,53	13313,47	0,16
25402	Desahucios	2000,00	0,24		2000,00	0,00
25403	Otras indemnizaciones y gastos laborales	3000,00	0,36	528,29	2471,71	0,08
255	SERVICIOS BASICOS	25811,18	3,06	22829,91	2981,27	3,34
25501	Agua Potable	4500,00	0,53	560,00	3940,00	0,08
25502	Energía Eléctrica	15311,18	1,82	16173,91	-862,73	2,36
25503	Internet	6000,00	0,71	6096,00	-96,00	0,89
261	SERVICIOS GENERALES	25600,00	3,04	22828,15	2771,85	3,34
26101	Promoción y Publicidad	22600,00	2,68	19828,15	2771,85	2,90
26102	Uniforme	3000,00	0,36	3000,00	0,00	0,44
262	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	27600,00	3,27	7014,40	20585,60	1,02
26201	Mantenimiento, Edificios y Locales	20400,00	2,42	5293,42	15106,58	0,77
26202	Mantenimiento, y reparación de equipos	7200,00	0,85	1720,98	5479,02	0,25
263	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	30200,00	3,58	7277,70	22922,30	1,06
26301	Combustible y Lubrificantes	3500,00	0,42	3500,00	0,00	0,51
26302	Materiales de Oficina	6000,00	0,71	554,65	5445,35	0,08
26303	Materiales de Aseo	4200,00	0,50	2028,08	2171,92	0,30
26304	Materiales para Laboratorio y uso Médico	3000,00	0,36	1194,97	1805,03	0,17
26305	Varios Mat. Herrería, Plomería, repuestos y Electricidad	10937,92	1,60	0,00	10937,92	0,00
264	GASTOS EN INFORMATICA	7800,00	0,92	6037,87	1762,13	0,88
26401	Licencia de uso de paquetes informáticos (software)	4000,00	0,47	4048,00	-48,00	0,59
26402	Mantenimiento de Equipos Informáticos	3800,00	0,45	1989,87	1810,13	0,29
265	GASTOS FINANCIEROS	3500,00	0,42	3500,00	0,00	0,51
26501	Comisiones Bancarias y otros Gastos Financieros	3500,00	0,42	3500,00	0,00	0,51
266	OTROS GASTOS CORRIENTES	9500,00	1,13	8913,69	586,31	1,30
26601	Impuesto Tasas y Contribuciones	5000,00	0,59	3622,23	1377,77	0,53
26602	Seguros Estudiantiles, de infraestructura y Bienes	4500,00	0,53	5291,46	-791,46	0,77
267	ASIGNACION DE RECURSOS Art. 36 (LOES)	42861,71	5,08	42372,00	489,71	6,19
26701	Proyectos de Investigación	41500,00	4,62	41500,00	0,00	6,06
26702	Ediciones y Publicaciones 10%	3923,79	0,47	872,00	3051,79	0,13
268	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	32606,00	3,87	4657,89	27948,17	0,68
26801	Capacitaciones 1%	5287,00	0,63	1715,00	3572,00	0,25
26802	Desarrollo Institucional-OTT	2600,00	0,31	1538,73	1061,27	0,22
26803	POA departamentales-VICERECTORADO	14759,00	1,75	0,00	14759,00	0,00
26804	POA -RECTORADO	60,00	0,01	0,00	60,00	0,00
26805	POA-BIBLIOTECA	5900,00	0,70	0,00	5900,00	0,00
26806	Convenios Institucional	2000,00	0,24	904,10	1095,90	0,13
26807	Egresos Generados en Maestría	2000,00	0,24	500,00	1500,00	0,07
269	INVERSIONES VARIAS	34933,61	4,14	1450,00	33483,61	0,21
26901	Vinculación con la Sociedad	32120,00	3,81	850,00	31270,00	0,12
26902	Espectáculos culturales y sociales	2000,00	0,24	600	1400,00	0,09
26903	Bienestar Estudiantil	813,61	0,10	0,00	813,61	0,00
270	GASTOS DE CAPITAL	50000	5,93	8300	41.700,00	1,21
2701	Adquisición de terreno	50000	5,93	8300,0	41.700,00	1,21

ELABORADO POR
Shanna Bermúdez
Ing. Mirna Bermúdez Lucas
Colectora



Fuente: Departamento Financiero

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Obligaciones laborales de la institución

PERIODO	SUELDOS	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	FONDOS DE RESERVAS
Enero-2024	35.909,56	2.992,46	1.686,67	2.741,17
Febrero-2024	34.683,32	2.890,28	1.629,17	2.698,98
Marzo-2024	34.476,65	2.873,05	1.610,00	2.698,98
Abril-2024	33.216,65	2.768,05	1.533,33	2.640,64
Mayo-2024	35.910,40	2.992,53	1.686,67	2.715,12
Junio-2024	36.550,40	3.045,87	1.648,33	2.768,46
Julio-2024	37.010,40	3.084,20	1.686,67	2.818,46
Agosto-2024	37.064,00	3.088,94	1.686,67	2.823,20
Septiembre-2024	37.064,00	3.088,67	1.686,67	2.822,92
Octubre-2024	35.894,00	2.991,17	1.648,33	2.725,42
Noviembre-2024	28.841,95	2.403,50	1.571,67	2.138,07
Diciembre-2024	28.748,94	2.395,75	1.533,33	2.169,08
Total	415.370,27	34.614,47	19.607,50	31.760,50

Fuente: Departamento Financiero

Consolidado de sueldos y beneficios sociales del personal docente y administrativo del periodo del 1 de enero 2024 al 31 de enero de 2024	
Sueldos	415.370,27
Décimo tercer sueldo	34.614,47
Décimo Cuarto Sueldo	19.607,50
Fondos de Reservas	31.760,50
TOTAL	501.352,74

Fuente: Departamento Financiero


Sonia Ubillus Saltos
Directora del Departamento Financiero



"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Procesos electorales internos

Según el Artículo 11 del Reglamento de elecciones de la institución la Convocatoria: Corresponde al Órgano Académico Superior y dispone la convocatoria a elecciones para representantes ante el órgano de cogobierno del instituto, así como la conformación del Consejo Electoral y del Tribunal de Apelaciones para el respectivo proceso.

La convocatoria a un proceso electoral deberá realizarse con al menos veinte (20) días de anticipación a la fecha de culminación del periodo de los representantes ante los órganos de cogobiernos en funciones.

La convocatoria deberá contener

- 1) La determinación del inicio del proceso electoral correspondiente;
- 2) La determinación de las dignidades que deberá serán electas en el proceso electoral convocados;
- 3) La identificación de los requisitos exigidos en la normativa vigente para acceder a los cargos materia del proceso de elección;
- 4) La especificación del cronograma a ser aplicado en el proceso electoral, en el cual deberán incluirse las siguientes actividades:
 - a) Fecha de publicación de padrones electorales;
 - b) Periodo de recepción de reclamos a los padrones electorales;
 - c) Periodo de presentación y calificación de candidatura;
 - d) Periodo de presentación y resolución de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidatura;
 - e) Fecha de publicación de candidatura calificadas;
 - f) Fecha de votación y el horario;
 - g) Periodo de presentación y resolución de impugnaciones a resultados del proceso electoral; y,
 - h) Fecha de publicación de resultados finales.

Dicha convocatoria y cronograma de elecciones se dio bajo RESOLUCIÓN Nro. 06.SO-04-CU. ITSUP-2024

Se posesiona al nuevo representante del Consejo estudiantil señor Pedro Alexander Chonlong Moncayo bajo RESOLUCIÓN Nro. 01.SO-06-CU. ITSUP-2024

Evaluación y seguimiento del plan operativo anual 2024 INFORME DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

I. Introducción

Es menester de la institución presentar el informe final de los Planes Operativos Anuales (POAS) 2024, el cual recoge el esfuerzo colectivo y estratégico de nuestra institución para alcanzar los objetivos planteados en nuestra misión educativa. Este informe tiene como finalidad ofrecer un análisis detallado de las actividades realizadas durante el año 2024, así como evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco de nuestra planificación operativa anual.

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

A lo largo de este periodo, el Instituto ha trabajado de manera constante para asegurar que sus planes operativos estén alineados a los objetivos estratégicos institucionales. La implementación de cada uno de los proyectos y actividades previstas en los POAS ha sido clave para fortalecer la calidad educativa, la infraestructura tecnológica, y la gestión administrativa, garantizando que los recursos se hayan destinado de manera eficiente y efectiva para el cumplimiento de nuestras metas.

Este informe no solo refleja los resultados obtenidos, sino también las lecciones aprendidas, los retos enfrentados y las estrategias de mejora continua que nos permitirán optimizar nuestras operaciones en el futuro. El análisis de cada área involucrada proporciona una visión clara sobre los avances conseguidos, así como los puntos de oportunidad que requieren atención para consolidar el proceso de formación técnica y profesional que caracteriza a nuestra institución.

Adicionalmente, este informe servirá como una herramienta valiosa para la toma de decisiones y como un reflejo del compromiso del Instituto Superior Tecnológico Portoviejo con la excelencia educativa y el desarrollo de la comunidad. A través de esta presentación, buscamos no solo informar sobre lo alcanzado, sino también infundir la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso educativo para seguir avanzando hacia nuestros objetivos estratégicos en los años venideros.

II. Visión y Misión

Misión: Somos un Instituto Superior Universitario reconocido por el sistema de educación superior de Ecuador, que forma profesionales competitivos en el nivel técnico y tecnológico universitario con pedagogía crítica e inclusiva, orientado a la solución de problemas sociales, a través de la gestión académica, investigativa y de vinculación con la sociedad, comprometidos con el bienestar social.

Visión: Ser un Instituto Superior Universitario caracterizado por su alto compromiso de transformación social, internacionalización y acceso universal, en la concreción de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

III. Objetivo del Plan Operativo Anual



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.
Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Operacionalizar la Planificación de los Objetivos Estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Superior "ITSUP" a través del P.O.A. 2024

IV. Estrategias y Acciones Planificadas:

Investigación

- Publicación de artículos según las normas establecidas.
- 8 Proyectos de I+D+i (Antibioticoterapia y desarrollo de asma en edad escolar, Sistema de riego automatizado, Yo emprendo, Abordaje de la situación de salud de la Parroquia 12 de Marzo, Tejiendo Resiliencia: Un encuentro internacional comparado, Conocimiento, actitudes y prácticas de cuidado en la salud sexual y reproductivas de las adolescentes y mujeres con capacidad de gestar en las parroquias rurales América y la Unión del cantón Jipijapa, Impacto de la Rehabilitación Física comunitaria en los trastornos del sistema ostiomioarticular en la población de la ciudadela Margarita en Portoviejo.
- Gestión de innovación
- Ayudas económicas para docentes con estudios de cuarto nivel (Doctorado) y Educación continua.
- Licencia de Software de Similitud.
- Red de investigación Multidisciplinaria Scio (RIMIS)

Vinculación con la Sociedad

- Realizar seguimiento a prácticas en escenario real.
- Festival Cultural y artístico ITSUP
- Realizar inducción a los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad en las diversas instituciones con las cuales tenemos convenios.
- Seguimiento y control a los estudiantes que realizan vinculación con la sociedad.
- Capacitaciones a diferentes instituciones y empresas.
- Seguimiento y control a los estudiantes durante el periodo de prácticas preprofesionales.
- Socialización de los proyectos de vinculación y sus resultados en la comunidad académica.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Velada navideña a la comunidad.
- Proyecto de vinculación Confianza.
- Proyecto de vinculación ITSUP Cultural.
- Proyecto de vinculación Una Sociedad mejor
- Proyecto ECO ITSUP.
- Proyecto Plataforma Tecnológica.
- Proyecto Centro de soluciones CESE.
- Proyecto de vinculación Zona protegida Plaza Central.
- Proyecto Salud Comunitaria.
- Seguimiento y control de los procesos de cada proyecto de vinculación y visitas a las instituciones con los que se tiene convenios.

Departamento financiero

- Mantenimiento continuo y adquisición de equipos tecnológicos en el área académica.
- Internet y servicios básicos de la institución.
- Mantenimiento y reparación de aires acondicionados en salones de clases y áreas administrativas.
- Provisión de materiales de oficina y suministros a impresoras.
- Publicidad y comunicaciones en redes sociales y medios de comunicación
- Viáticos para trámites institucionales
- Pago de IESS patronal, fondo de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo.
- Pagos de sueldos y salarios 2024
- Adquisición de productos de limpieza, desinfección y fumigación
- Adquisiciones de bienes, materiales y mantenimiento para edificios y locales
- Uniformes al personal Docente y Administrativo
- Gastos por festividades de Aniversario de la Institución y Fiesta Navideña.
- Seguros y Reaseguros
- Combustible
- Gastos varios y Coffee Break para sesiones

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Impuestos, tasas y contribuciones
- Pago contrato Biblioteca virtual.
- Adquisición de Terreno

Centro médico

- Planificación y Seguimiento a los usuarios durante el periodo de enero a diciembre de 2024 de todas las especialidades.
- Planificar la inducción tanto a docentes como estudiantes que ingresaron al nuevo periodo sobre los servicios que brindamos.
- Planificación de Charlas educativas
- Campaña de Donación de Sangre en convenio con la Cruz Roja Ecuatoriana.
- Campaña médica que articule la vinculación y el ITSUP CLINIC.(Ciudadela Margarita)
- Campañas de vacunación según planificación.
- Campaña de Papanicolau en convenio con Solca.
- Mantenimiento preventivo de equipos y dispositivos del ITSUP CLINIC.
- Registrar en el Mapa parlante los pacientes con diferentes patologías.
- Insumos médicos para la vinculación de salud comunitaria.
- Reinserción de usuarios al centro médico.

Rectorado

- Gestión administrativa de todos los ejes sustantivos (Docencia, investigación y vinculación)
- Rendición de cuentas a la comunidad (POAS)
- Rendición de cuentas institucional.

Vicerrectorado

- Evento Académico Internacional "Ideas en Acción"
- Capacitación a los docentes por áreas
- Plan de inducción de Prácticas Preprofesionales.
- Simuladores de procedimientos
- Mantenimiento y adquisición de insumos de taller de Rehabilitación Física.

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Implementación de accesorios para la asignatura de Rescate.
- Programa por el día internacional del Paramédico, Enfermero, Rehabilitador Físico y Electrónico y carreras en Línea.
- Prácticas en escenario Real para todas las carreras.
- Master Class en temas de interés
- Proceso de Admisión y promoción de la oferta académica del ITSUP.
- Pasantías o entrenamientos a docentes de las carreras.

Unidad de Bienestar Institucional

- Orientar a los estudiantes para brindar herramientas de acción ante desastres naturales o provocados.
- Brindar apoyo económico mediante el proceso de becas que ofrece el instituto para sus estudiantes.
- Charlas de Prevención y Promoción de la Salud y la Vida sobre los derechos humanos.

Oficina de transferencia

- 11 eventos de Capacitaciones (Educación Continua).
- 3 Nuevos registros de patentes.
- Evento para Graduados.
- 2 Campañas de captación de Patentes.

Biblioteca

- Sistema anti plagio
- Biblioteca virtual
- Material bibliográfico
- Equipos y repuestos computacionales.

V. Acciones y actividades detalladas para implementar las estrategias

Investigación

- 70 artículos científicos publicados en revistas indexadas: 5 libros de textos, 20 ponencias presentadas en eventos científicos internacionales.
- Ejecución de los 3 programas y 8 Proyectos de Investigación. }
- Sistema de innovación y capacidad de absorción.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Docentes estudiando en la Universidad de Córdoba, España y Universidad de Investigación e innovación UIIX de México.
- Compra de licencia de Software de Similitud.
- Estancia y/o pasantía internacional de investigación.

Vinculación con la Sociedad

- 2 prácticas por cada materia de la malla por carrera.
- Noche cultural con la participación de los estudiantes y grupo cultural.
- Un plan de inducción semestral.
- Base de datos digital y física de los lugares y capacitaciones.
- 4 visitas a cada estudiante dentro de las diferentes instituciones de prácticas asignadas.
- 2 eventos por año en relación a la socialización de proyectos de vinculación.
- Velada navideña para la comunidad en el año.
- Entrega de 3 computadoras al centro de rehabilitación social femenino de Portoviejo.
- Adquirir y renovar equipos de grabación utilizados en los programas identidad ITSUP cultural.
- Cancelación de transmisión del programa Identidad ITSUP por Manavisión.
- Adquisición de 3 vestuarios nuevos e instrumentos para el grupo cultural.
- 2 campañas de habilidades blandas por mes.
- Los estudiantes de las carreras en línea realizarán atención por medio de plataforma a los usuarios.
- Adecuación de un área para el CESE y adquirir materiales e instrumentos correspondientes para su funcionamiento.
- Proveer de materiales necesarios para la ejecución de la vinculación.
- Implementación de insumos y mantenimiento para el área de Rehabilitación Física.
- Implementación de insumos para el área de la clínica y las brigadas médicas.
- Monitoreo constante de las actividades y el seguimiento a los convenios establecidos.

Departamento financiero

- Mantenimiento continuo de equipos tecnológicos.
- Pagos de facturas.

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Mantenimiento de aires acondicionados.
- Compra de materiales.
- Pagos de servicios de publicidad.
- Viáticos al personal por trámites
- Cancelación de Comprobantes.
- Adquisición de productos de limpieza.
- Adquisición de varios materiales.
- Entrega de uniformes al personal.
- Gastos varios por aniversario de la Institución.
- Seguros de edificios.
- Gasto de combustible.
- Compra de refrigerios.
- Tazas y contribuciones
- Pago de Biblioteca virtual
- Compra de terreno.

Centro médico

- Pacientes atendidos en el Centro Médico ITSUP CLINIC
- 1 inducción por cada semestre.
- Educación y promoción de la salud a usuarios.
- 30 pintas de sangre.
- 50 pacientes atendidos.
- 25 pacientes atendidos por primera vez.
- 80 personas
- 150 usuarios

Rectorado

- Revisión de documentos de ejes sustantivos.
- Recopilar la información de avances de POA por departamentos.
- Un Informe semestral del avance de POAS
- Validación y revisión del Informe de Rendición de cuentas.

Vicerrectorado

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

- Vincular la teoría y la práctica a a partir de la lógica interna de la asignatura rectora del semestre y su relación con el resto de asignaturas.
- Capacitar a los docentes de la institución sobre la base de aspectos metodológicos, pedagógicos y especializados por área.
- Consolidación de los conocimientos científicos teórico práctico, previo a las prácticas preprofesionales en los estudiantes.
- Adquisición de tres simuladores de procedimientos.
- Adquisición y mantenimiento de equipos de taller de Rehabilitación física.
- Implementación de insumos de laboratorio
- Homenajes al día internacional del profesional.
- Ejecución de prácticas en escenario real con las distintas instituciones que se tienen convenio vigente.
- Dos masters class por año.
- Difusión de la oferta académica previo al inicio de cada periodo académico.
- Dos pasantías o entrenamientos por año.

Unidad de Bienestar Institucional

- Capacitación y simulacros preventivos ante desastres naturales o provocados incluyendo recargas de extintores, equipos de protección.
- Planificación y desarrollo de proceso de postulación de Becas
- Capacitación de estudiantes y docentes para concienciar su importancia de las actividades seleccionadas.

Oficina de transferencia

- Educación Continua para fortalecer saberes a los miembros de la comunidad, dentro de los dominios académicos.
- Registro en proceso dentro del SENADI.
- Un evento semestral para graduados.
- Se analizan y evalúan las campañas.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

VI. Presupuesto y ejecución de indicadores de gestión

Investigación: \$ 41.500,00

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Publicación de artículos según las normas establecidas	100%	100%
8 Proyectos de I+D+i (Antibioticoterapia y desarrollo de asma en edad escolar, Sistema de riego automatizado, Yo emprendo, Abordaje de la situación de salud de la Parroquia 12 de Marzo, Tejiendo Resiliencia: Un encuentro internacional comparado, Conocimiento, actitudes y prácticas de cuidado en la salud sexual y reproductivas de las adolescentes y mujeres con capacidad de gestar en las parroquias rurales América y la Unión del cantón Jipijapa, Impacto de la Rehabilitación Física comunitaria en los trastornos del sistema ostiomioarticular en la población de la ciudadela Margarita en Portoviejo.	100%	100%
Gestión e innovación	90%	90%
Ayudas económicas para docentes con estudios de cuarto nivel (Doctorado)	100%	100%
Licencia de Software de Similitud	0%	0%
Red de investigación Multidisciplinaria Scio (RIMIS)	100%	100%
Porcentaje ejecutado	98%	98%

Vinculación con la Sociedad: \$ 32.120,00

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Realizar seguimiento a prácticas en escenario real.	100%	100 %
Festival Cultural y artístico ITSUP	100%	100 %
Realizar inducción a los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad en las diversas instituciones con las cuales tenemos convenios	100%	100 %
Seguimiento y control a los estudiantes que realizan vinculación con la sociedad.	100%	100%
Capacitaciones a diferentes instituciones y empresas.	100%	100%
Seguimiento y control a los estudiantes durante el periodo de prácticas preprofesionales.	100%	100%
Socialización de los proyectos de vinculación y sus resultados en la comunidad académica.	100%	100%
Velada navideña a la comunidad.	100%	100%
Proyecto de vinculación Confianza.	100%	100%
Proyecto de vinculación ITSUP Cultural.	100%	100%
Proyecto de vinculación Una Sociedad mejor	50 %	50%
Proyecto ECO ITSUP.	50%	50 %
Proyecto Plataforma Tecnológica.	92%	92%

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Proyecto Centro de soluciones CESE.	100%	100%
Proyecto de vinculación Zona protegida Plaza Central.	100%	100%
Proyecto Salud Comunitaria.	100%	100%
Seguimiento y control de los procesos de cada proyecto de vinculación y visitas a las instituciones con los que se tiene convenios.	92%	92%
Porcentaje ejecutado	93.17%	93.17%

Financiero: \$693.024,00

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Mantenimiento continuo y adquisición de equipos tecnológicos en el área académica.	100%	100%
Internet y servicios básicos de la institución	100%	100%
Mantenimiento y reparación de aires acondicionados en salones de clases y áreas administrativas.	100%	100%
Provisión de materiales de oficina y suministros a impresoras	100%	100%
Publicidad y comunicaciones en redes sociales y medios de comunicación	100%	100%
Viáticos para trámites institucionales	100%	100%
Pago de iess patronal, fondo de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo	100%	92%
Pagos de sueldos y salarios 2024	92%	92%
Adquisición de productos de limpieza, desinfección y fumigación	100%	100%
Adquisiciones de bienes, materiales y mantenimiento para edificios y locales	100%	100%
Uniformes al personal Docente y Administrativo	100%	100%
Gastos por festividades de Aniversario de la Institución y Fiesta Navideña.	92%	92%
Seguros y Reaseguros	100%	92%
Combustible	100%	92%
Gastos varios y Coffee Break para sesiones	100%	100%
Impuestos, tasas y contribuciones	100%	100%
Pago del contrato de biblioteca virtual	0%	0%
Adquisición de Terreno	100%	100%
Porcentaje ejecutado	93.55%	93.55%

Centro médico: \$2.400,00

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Planificación y Seguimiento a los usuarios durante el periodo de enero a diciembre de 2024 de todas las especialidades.	100%	100%

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Planificar la inducción tanto a docentes como estudiantes que ingresaron al nuevo periodo sobre los servicios que brindamos.	100%	100%
Panificación de Charlas educativas	100%	100%
Campaña de Donación de Sangre en convenio con la Cruz Roja Ecuatoriana.	100%	100%
Campaña médica que articule la vinculación y el ITSUP CLINIC.(Ciudadela Margarita)	100%	100%
Campañas de vacunación según planificación.	50%	0%
Campaña de Papanicolau en convenio con Solca.	0%	50%
Mantenimiento preventivo de equipos y dispositivos del ITSUP CLINIC.	100%	100%
Registrar en el Mapa parlante los pacientes con diferentes patologías.	20%	20%
Insumos médicos para la vinculación de salud comunitaria.	100%	100%
Reinserción de usuarios al centro médico.	100%	100%
Porcentaje ejecutado	79.09%	79.09%

Rectorado: \$ 60,00

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Gestión administrativa de todos los ejes sustantivos	100%	100%
Informe de rendición de cuentas del POA	100%	100%
Rendición de cuentas a la comunidad	100%	100%
Porcentaje ejecutado	100%	100%

Vicerrectorado: \$14.759,00

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Evento Académico Internacional "Ideas en Acción"	100%	100%
Capacitación a los docentes por áreas	100%	100%
Plan de inducción de Prácticas Preprofesionales	100%	100%
Simuladores de procedimientos	100%	100%
Mantenimiento y adquisición insumos de taller Rehabilitación F.	92%	92%
Implementar accesorios para asignatura de rescate	0%	0%
Programa por el día internacional del Paramédico, Enfermero, Rehabilitador Físico y Electrónico	100%	100%
Prácticas en escenario Real para todas las carreras	100%	100%
Master Class en temas de interés	100%	100%
Proceso de admisión y promoción de la oferta académica	100%	100%
Pasantías o entrenamientos a docentes de las carreras	100%	100%
Porcentaje ejecutado	90.18%	90.18%

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

Unidad de Bienestar Institucional: \$ 884,912

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Orientar a los estudiantes para brindar herramientas de acción ante desastres naturales o provocados	100%	100%
Brindar apoyo económico mediante el proceso de becas	100%	100%
Charlas de Prevención y Promoción de la Salud y la Vida	100%	100%
Porcentaje ejecutado	100%	100%

Oficina de transferencia de Tecnología(OTT)\$ 2.600,00

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
11 eventos de Capacitaciones (Educación Continua)	40%	10%
3 nuevos registros de patentes	66%	66%
Evento para Graduados	100%	100%
2 campañas de captación de Patentes	100%	100%
Total de presupuesto ejecutado	76.50%	76.50

Biblioteca

Indicador de gestión	% ejecutado del indicador	Presupuesto ejecutado
Sistema anti plagio	0%	0%
Biblioteca virtual	0%	0%
Material bibliográfico	0%	0%
Equipos y repuestos computacionales.	0%	0%
Porcentaje ejecutado	0%	0%

Fuente: Rectorado- Gestión de la calidad

VII. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo o seguimiento se lo realizó semestralmente por la comisión asignada, elevando el informe al consejo universitario para conocimiento y aprobación.

VIII. Conclusión

El cumplimiento del Plan Operativo Anual (POAS) ha sido fundamental para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional durante el período evaluado. A través de la implementación de las metas y objetivos establecidos, se ha logrado un avance significativo en áreas importantes como la calidad educativa, la mejora de infraestructuras, y el fortalecimiento de los procesos de vinculación con la comunidad.

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

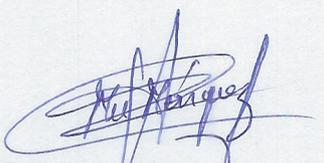
Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

No obstante, es necesario continuar optimizando recursos y ajustando estrategias para asegurar la sostenibilidad y el éxito en los próximos ciclos, garantizando así el cumplimiento de la misión y visión institucional a largo plazo. El análisis de los resultados obtenidos debe ser la base para planificar nuevas acciones que permitan seguir contribuyendo al desarrollo de los estudiantes y al crecimiento institucional.

El POA 2024 tuvo un cumplimiento del 81,16% de los indicadores planificados, por lo tanto, la ejecución del plan operativo anual institucional ha sido decisivo para el éxito y la eficiencia de una institución.

Portoviejo, 14 de enero 2024

Firma de responsabilidad:


Mg. Mabel Márquez Tejena
RECTORA



Cursos de Educación Continua

Período Académico	Cursos de Educación Continua	Participantes	Ingresos	Egresos
PI-2023	ACLS (13-14 MAYO)	7	1.101,25	648,75
	Implementación de Aulas Virtuales de Aprendizajes	4	320,00	85,00
	Organización y Gestión de la Secretaría	3	270,00	65,00
	ACLS (19-20 de Junio)	7	1.101,25	648,75
	Curso de Diseño y Revisión de Tesis y artículos científicos	17	680,00	476,00
	ACLS (11-12 de agosto)	7	1.101,25	648,75
	BLS (5 DE AGOSTO 2023)	6	900,00	263,94
	PHTLS (16-17 DE SEPTIEMBRE 2023)	6	1500,00	688,72
	BLS (9 DE SEPTIEMBRE 2023)	6	900,00	263,94
	ACLS (23-24 DE SEPTIEMBRE 2023)	7	1.101,25	648,75
	BLS (9 DE SEPTIEMBRE 2023)	6	870,00	280,19
		7	1600,00	694,72

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.

Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025

PII-2023	ACLS (18-19 DE NOV. 2023)			
	Curso de radiología de tórax AVAL ACADÉMICO	22	175,00	
	Diplomado educación superior mención pedagogía y entornos virtuales de aprendizajes (AVAL ACADEMICO)	15	161,00	
TOTAL		168	9.781,00	

Fuente: Educación continua

Mecanismos utilizados para difusión de la información

El artículo 81 de la Constitución Política de la República, garantiza el derecho a acceder a las fuentes de información, respecto a los datos que estén en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado, como mecanismo para ejercer la participación democrática respecto del manejo de la gestión pública y la rendición de cuentas a la que están sujetos los funcionarios del Estado y entidades. Para el Instituto es un compromiso con la sociedad, proporcionar toda la información institucional que contribuya al fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas y transparencia hacia la comunidad, para lo cual sus Autoridades realizan permanentemente difusión en el Consejo Universitario, de las actividades, demostrando de esta forma que el ITSUP cumple su labor de forma permanente, con la ayuda de toda la comunidad educativa. Para cumplir con lo dispuesto, la Rendición de cuentas se la hará a través de medios de comunicación como: ITSUP Acreditado, página web de la institución.

Responsables de Rendición de cuentas:

Rectorado: Mg. Mabel Márquez Tejena.

Vicerrectorado: Mg. Roberth William Zambrano De la Torre

Investigación: Dr. Roberth Zambrano Santos.

Vinculación: Mg. Silvia Pico Bazurto

Financiero: Dra. Sonia Ubillus Saltos.

Educación continua: Mg. Ligia Sánchez Parrales

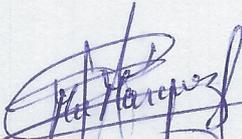
Gestión de la Calidad: Mg. Susana Párraga Obregón

"Transparencia y responsabilidad son la base de la confianza y hoy rendimos cuentas con el compromiso de seguir construyendo un futuro mejor para todos"



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PORTOVIEJO CON CONDICIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Creado mediante acuerdo ministerial # 2755 del 18 de junio de 1996.
Resolución N°07.SO-02-CU.ITSUP.2025


Mg. Mabel Márquez Tejena
RECTORA




Mg. Roberth William Zambrano
VICERRECTOR




Ing. Kenny Orlando Suasti Alcivar
DIRECTOR INVESTIGACIÓN

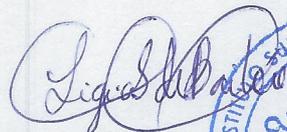



Dra. Sonia Ubillus Saltos
DIRECTORA DE FINANCIERO




Mg. Silvia Pico Bazurto
DIRECTORA DE VINCULACIÓN




Mg. Ligia Sánchez Párrales
EDUCACIÓN CONTINUA




Mg. Susana Párraga Obregón
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

